

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1263/01  
13 febrero 2001

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL 13 DE FEBRERO DE 2001

Aprobada en la sesión del 17 de octubre de 2001

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Bienvenida al nuevo Representante Permanente de la Argentina.....	2
Presentación de la Unidad de Comercio sobre el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) .....	2
Bienvenida al nuevo Representante Permanente de la Argentina (continuación) .....	25
Presentación de la Unidad de Comercio sobre el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (continuación) .....	29
Solidaridad con El Salvador ante el desastre ocasionado por el terremoto del 13 de febrero.....	47
Presentación de la Unidad de Comercio sobre el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (continuación) .....	48
Palabras de reconocimiento al Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente .....	57

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las nueve y quince de la mañana del martes 13 de febrero de 2001, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras y Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajador Richard Bernal, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México  
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana  
Ministra Consejera Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, Representante Interina de Venezuela  
Primera Secretaria Michaele C. Samuel, Representante Interina de Grenada  
Segundo Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alterno de Haití  
Consejero Carlos Croharé, Representante Alterno de Chile  
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alterno del Ecuador  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice  
Ministro Antonio García Revilla, Representante Alterno del Perú  
Ministro Consejero Dwight Bramble, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión, que ha sido convocada para considerar las exposiciones de la Secretaría General referidas al proceso del Área de Libre Comercio de las Américas.

#### BIENVENIDA AL NUEVO REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Antes de entrar en el tema propio de esta sesión, quisiera aprovechar la ocasión para dar la bienvenida, en nombre de los miembros de este Consejo, al excelentísimo señor Embajador Raúl Alberto Ricardes, nuevo Representante Permanente de la Argentina ante esta Organización.

El Embajador Ricardes, abogado, ha estado al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto desde el año 1974, cuando se integró al Departamento de Tratados de dicho Ministerio. Desde entonces ha venido ocupando importantes y destacados puestos dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de los cuales me permito destacar su designación como Director de la Dirección de América Central, Caribe y México; Subdirector de América del Sur de la Subsecretaría de Asuntos Latinoamericanos; Subdirector General de la Dirección General de Política Latinoamericana; Director de Organismos Internacionales y Representante Alterno en la Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas.

Igualmente debo mencionar que el señor Embajador Ricardes ha ocupado el importante cargo de Subsecretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

Embajador Ricardes, estamos seguros de que con sus antecedentes, especialmente en cuanto al área internacional se refiere, esta Organización y la República Argentina se beneficiarán con el aporte que sin duda usted hará a los cuerpos políticos de esta Organización. Señor Embajador, aprovecho la oportunidad para manifestarle que cuenta usted con el apoyo de la Misión Permanente de Chile. ¡Mucho éxito!

#### PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE COMERCIO SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

El PRESIDENTE: Esta sesión extraordinaria tiene como objetivo presentar una visión general sobre el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a los fines de profundizar en los temas de mayor interés y tener la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos que enfrenta el proceso del ALCA y sus implicaciones para el trabajo futuro de la OEA en el área de comercio.

Como ustedes recordarán, al asumir la presidencia del Consejo, en la sesión del 18 de enero, hice mención de algunos propósitos que, en mi calidad de Presidente de este órgano, quería llevar adelante durante los tres meses que Chile ocupará la presidencia. La primera meta que nos habíamos propuesto era informar al Consejo respecto de la marcha de las negociaciones del ALCA, que, como ustedes saben, no se llevan a cabo en el espacio físico de nuestra Organización, sino en otro lugar y en las cuales nuestra Unidad de Comercio está envuelta muy directamente. La iniciativa obedece a la

reflexión de que la instancia política que nosotros representamos ciertamente ve condicionada su acción por lo que está ocurriendo en el plano comercial y económico, pero no siempre tenemos una idea muy clara respecto de la velocidad, de la profundidad, del desarrollo de las negociaciones económico-comerciales.

El propósito de esta sesión es justamente monográfico. Quisiéramos dedicar estas cuatro horas de trabajo a proporcionarles a los Representantes aquí reunidos una información más clara, más profunda, sin llegar, por supuesto, a límites de una precisión que no es necesario tocar en una reunión como esta. La negociación del ALCA contiene muchos elementos de confidencialidad; nuestro propósito no es traer esos elementos a esta sala. Lo que hemos solicitado a José Manuel Salazar, a nuestra Unidad de Comercio, es una información de carácter general, descriptivo, que no toque, en ningún sentido, la suerte de las delicadas negociaciones que conforman el ALCA.

La sesión va a estar dividida en dos períodos: un primer período con dos exposiciones temáticas, que vamos a interrumpir alrededor de las once de la mañana para preguntas y respuestas, y un segundo período que terminará aproximadamente a la una o una y cuarto, porque después tenemos la despedida del Embajador Heller.

Dicho esto, concedo la palabra a José Manuel Salazar, asesor especial del Secretario General sobre comercio, quien nos va a presentar al equipo de la Unidad de Comercio.

**EL ASESOR ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE COMERCIO:** Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quisiera agradecer la oportunidad de poder tener una sesión extraordinaria para hacer una presentación más extensa de la que usualmente hacemos al rendir los informes de la Unidad de Comercio en este Consejo Permanente. También quisiera reconocer su iniciativa, señor Presidente, de habernos invitado a presentar esta información. Muchas gracias al doctor César Gaviria, al Embajador Luigi Einaudi y, ciertamente, a todos ustedes por estar presentes esta mañana con nosotros.

Esta es una oportunidad especial para hablar de uno de los temas más importantes y desafíos más grandes que enfrenta el Hemisferio dentro del proceso de las Cumbres y lo es también para mostrar el trabajo que hace la Unidad de Comercio.

Con su permiso, señor Presidente, quisiera presentar a los miembros del equipo, al *staff*, de la Unidad de Comercio y del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). Quisiera solicitar a cada uno de ellos que se ponga de pie cuando mencione su nombre.

- Sherry Stephenson, Asesora Especial y especialista en servicios, brinda apoyo al Grupo de Negociación de Servicios;
- Jane Thery, coordinadora de las actividades de asistencia técnica y de capacitación, provee apoyo en el área de Medidas de Facilitación de Negocios;
- Barbara Kotschwar, coordinadora del SICE, presta apoyo al Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados en el tema de normas y barreras técnicas al comercio;

- Mariyse Robert, presta apoyo al Grupo de Negociación sobre Inversión;
- Theresa Wetter, presta apoyo al Grupo de Negociación sobre Derechos de Propiedad Intelectual;
- José Tavares, provee apoyo al Grupo de Negociación sobre Política de Competencia;
- César Parga, también con el Grupo de Negociación sobre Derechos de Propiedad Intelectual;
- Daniela Ivascanu, presta apoyo al Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico;
- Gisela Vergara, presta apoyo al Comité Consultivo sobre Economías más Pequeñas;
- Soonhw Yi, especialista en servicios;
- Karsten Steinfast, presta apoyo al Grupo de Negociación de Subsidios *Antidumping* y Derechos Compensatorios;
- Jorge Mario Martínez, presta apoyo al Comité Consultivo sobre Economías más Pequeñas,
- Patricio Contreras, especialista en temas de servicios.

Somos una Unidad donde hay muchas tareas. En realidad, las labores se comparten y cada persona tiene varios *files* y varias responsabilidades, pero aquí estoy mencionando la responsabilidad principal.

También está presente parte del personal de apoyo administrativo: Sandra Burns, mi Secretaria; Francisco Coves, el Técnico Administrativo, Ivonne Zúñiga, que presta apoyo administrativo y sustantivo en algunas áreas, y Jacquelin Paz.

Rápidamente voy a mencionar también al equipo del SICE: Barbara Kotschwar, su coordinadora; Daniel Araujo, Sherryl Belinsky, Cecilia Cepeda, Fernando de Souza, María Falcone, Adriana Faría, Jim Kay, Fabián Victora y Pedro Pérez.

Muchas gracias, señor Presidente.

En consulta con la Presidencia, hemos organizado las presentaciones de la siguiente forma:

Habrá una primera intervención mía, titulada “El ALCA y la interdependencia en las Américas”, que es la que voy a presentar ahora. Es, básicamente, una visión global del ALCA, de sus principales características, su historia reciente y algunos de sus principales logros en términos generales, pero, sobre todo, ubica las negociaciones en el contexto más amplio que existe en el Hemisferio.

Pasaremos luego a una presentación de Sherry Stephenson sobre los avances en el proceso del ALCA, con referencia específica a algunos de los grupos de negociación; como dijo el señor Presidente, en términos generales, sin caracterizar posiciones de países, pero sí algunos de los principales temas, preguntas y retos que enfrentan dichos grupos en esas áreas fundamentales de negociación. Habrá después un período de preguntas y respuestas. Nuestro plan es hacer luego una intervención sobre el tema de las economías más pequeñas, dada la importancia transversal y general de este tema y la importancia que los países le han dado al mismo; una intervención breve sobre comercio electrónico, y esperamos tener la oportunidad también de presentar la nueva versión de la página Web del SICE, que ha sido rediseñada recientemente, y también de la página de la Unidad de Comercio. Habrá además un período de preguntas y respuestas.

Sin embargo, obviamente, esta es una oportunidad, más que todo, para responder a inquietudes. Estamos a sus órdenes.

En cuanto a la primera presentación, los objetivos son básicamente tres: repasar la nueva matriz de interdependencias en las Américas, hacer un pequeño recuento de los avances en el proceso del ALCA, y un breve comentario, para finalizar, sobre los escenarios hacia 2005 y algunos de los factores básicos que van a influir o que se espera que influirán en los diferentes escenarios de negociación.

En cuanto al primer punto, el nuevo mapa de la integración e interdependencia, tal vez el punto fundamental aquí es –y, por supuesto, todo esto es de alguna manera una simplificación de la realidad, pero que puede ser útil para pensar sobre el tema– que hay tres dimensiones de la interdependencia en las Américas.

Primero, está la dimensión puramente empresarial: ¿Qué es lo que está haciendo el sector empresarial? ¿Cuáles son las inversiones que se están haciendo? ¿Cuáles son sus nuevas estrategias de negocios en respuesta a los nuevos paradigmas de globalización y gerenciales? Esto, por supuesto, se expresa y se puede medir de alguna forma en los flujos de comercio y de inversión. Entonces, hay una dimensión económico-cuantitativa. Presentaré más adelante algunos indicadores de esta parte de la interdependencia en las Américas.

Hay una segunda dimensión muy importante, la dimensión jurídico-normativa. Esta se refiere básicamente a la gran actividad de negociación de tratados, los ejercicios de hacer reglas y compromisos recíprocos, lo cual se caracteriza por una expansión de los temas y áreas de negociación que se dio con la Ronda Uruguay y se amplió aún más con los tratados modernos o de nueva generación tipo NAFTA. Esta es una nueva realidad que es importante destacar, porque esta expansión significa que las negociaciones comerciales ahora involucran muchas reglas más para el funcionamiento de los mercados locales de cada país. En contraste con la situación antes de la Ronda Uruguay, hoy día un alto porcentaje del contenido de las negociaciones comerciales son medidas más allá de las fronteras; son reglas para el funcionamiento interno de los mercados, marcos regulatorios domésticos y algunos aspectos incluso institucionales del funcionamiento de los mercados. Eso es parte de lo que está en negociación en los tratados modernos y, por supuesto, en el ALCA.

Hay, luego, una dimensión diplomático-estratégica de la interdependencia; en eso, por supuesto, no es mucho lo que pueda yo decirles a ustedes. Pero el punto es que el ALCA no tiene solo una lógica económica, sino que se enmarca en el contexto más amplio de la agenda política, económica y social del proceso de Cumbres y de la cooperación en el sistema interamericano.

En cuanto a la primera dimensión, la económica, quisiera muy rápidamente darles algunos indicadores básicos sobre las tendencias de la interdependencia. El arancel promedio para América Latina y el Caribe se redujo de 35% en 1985 a 12% en 1997. Creo que este es uno de los indicadores más impresionantes de la gran transformación en los regímenes comerciales y en el ambiente competitivo en el Hemisferio.

Otro indicador interesante es el crecimiento de las exportaciones de América Latina y el Caribe como región hacia sus principales socios comerciales en la década que va de 1988 a 1998. Como ven, los mercados de destino donde las exportaciones crecieron más rápidamente fueron, en primer lugar, los Estados Unidos (14,1% de crecimiento en promedio en esa década), y el resto de América Latina y el Caribe (prácticamente igual, otro 14%). Esto refleja el dinamismo de la economía estadounidense en ese período y la importancia que tienen los Estados Unidos como mercado de destino para América Latina y el Caribe. El otro dato refleja la gran importancia del comercio intrarregional y cómo este ha aumentado en la última década. La tasa de crecimiento promedio de las exportaciones de América Latina hacia el Sudeste de Asia, la Unión Europea y el Japón en esa década es mucho menor.

En los siguientes gráficos se muestra la importancia relativa del comercio intrarregional en el comercio total de los diferentes subgrupos de países. En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) vemos que hay un crecimiento sostenido e importante y que alrededor de 50% del total del comercio son exportaciones intrarregionales. En el caso de la Comunidad Andina, vemos que hubo un crecimiento muy significativo, de niveles de 5% o 6% a niveles de 12, 13, 15%, según el año.

El caso de Centroamérica es tal vez la excepción a esta tendencia generalizada de incremento en la importancia relativa del comercio intrarregional, pero por una razón muy particular. Se pasó de niveles en que el comercio intrarregional era de alrededor de 25% del comercio total en la década de los setenta a un importante decrecimiento por los problemas económicos y políticos de Centroamérica. Luego hubo una recuperación que en términos absolutos es muy impresionante. Los datos absolutos muestran que el comercio intrarregional en Centroamérica era de \$450 millones en 1986, en el punto más bajo, después de haber alcanzado alrededor de \$1.200 millones en 1979-1980, antes de la crisis, y para el año 1999 ya se había recuperado a cerca de \$2.500 millones. Es decir, en términos absolutos el crecimiento es muy impresionante, pero en términos relativos, dado que ha habido un gran dinamismo de las exportaciones hacia terceros mercados, el porcentaje no pasa de alrededor de 17% o 18% del comercio intrarregional.

En el caso del Caribe, la proporción de comercio intrarregional a comercio total ha aumentado de manera muy significativa, particularmente en el último quinquenio. Aquí la escala es diferente. Como pueden ver se pasó de 4% a cerca de 10% en 1995-1996 y a alrededor de 18% actualmente.

En el caso del MERCOSUR, como sabemos, en la década de los noventa el crecimiento del comercio intrarregional fue sumamente impresionante. Este es un gran éxito de este grupo subregional. Durante los primeros años de la década de los noventa el comercio intrarregional del MERCOSUR pasó de representar un 5% a un 25%.

En el siguiente gráfico, muy simple pero muy interesante, la banda amarilla muestra el peso de los productos primarios en el total de las exportaciones del grupo de América Latina y del Caribe



en conjunto; la banda roja, el peso de las exportaciones de manufacturas. Esto sí que se puede llamar un gran cambio estructural, en esos veinte años de 1980 a 1998. Esto va al corazón de varias de las tesis que en los años cincuenta y sesenta sostenían Raúl Prebisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) respecto de la importancia de la industrialización para los países de América Latina y el Caribe para dejar de depender exclusivamente de productos primarios y unos cuantos *commodities* y pasar a exportar productos manufacturados para contrarrestar la tendencia al deterioro de los términos de intercambio y mejorar lo que podríamos llamar el portafolio exportador, o sea, la calidad de la inserción internacional. Lo que presenta el gráfico es, por supuesto, un dato promedio y oculta una gran heterogeneidad, una gran variabilidad, por país. Pero el punto es que en promedio la importancia relativa de las exportaciones de productos primarios se redujo de cerca de 80% en 1980 a menos de 40% en 1998, mientras que las exportaciones de productos manufacturados e industriales pasaron de representar cerca 20% a más de 60% o 70% del total de las exportaciones de América Latina. Esto es un cambio estructural muy significativo de largo plazo.

Otro de los indicadores de los cambios en la interdependencia económica de América Latina son los flujos de inversión extranjera directa (IED). Sabemos que con las nuevas políticas de apertura y de negociación de tratados comerciales la inversión extranjera directa es una de las dimensiones donde se expresan los mayores beneficios económicos. En este gráfico se ve que ha habido un impresionante aumento. Esto no incluye los flujos financieros, son datos de IED de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). También la CEPAL tiene un informe anual muy interesante sobre los flujos de inversión. La línea amarilla muestra el total y la roja, fusiones y adquisiciones. Como ustedes saben, hay una discusión entre los economistas sobre cuáles son los méritos relativos de los flujos de capital que entran para comprar empresas de privatización o para hacer fusiones y adquisiciones vía bolsa de valores *versus* nueva planta y equipo, en donde se hace un aporte neto directo a nuevas construcciones y empleo. Ambos, sin duda, son importantes para el desarrollo, para mejorar la eficiencia y la productividad y promover la modernización. Vemos que en 1998 los flujos de inversión extranjera directa alcanzaron \$71.000 millones en un año. Esa cifra es cercana o similar a la del producto interno bruto de Chile en un año y una vez y media, aproximadamente, la del producto interno bruto de toda Centroamérica. Es decir, esa es la magnitud de los flujos de inversión extranjera directa que están ingresando a la región de América Latina y el Caribe anualmente.

Estos son solamente algunos de los indicadores de la mayor interdependencia económica, pero, por supuesto, que hay otros que se podrían mostrar.

La segunda dimensión de la interdependencia es la jurídico-normativa. Veámosla en términos de la evolución de los acuerdos comerciales o de integración a través de las últimas décadas. En los sesenta y los setenta, básicamente, teníamos el Mercado Común Centroamericano, que fue iniciado en 1960; la CARICOM en 1973, el Pacto Andino en 1969 y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Estos eran acuerdos de vieja data, diseñados de manera proteccionista bajo el viejo paradigma de la sustitución de importaciones. Hay diferentes evaluaciones sobre cuánto esto produjo industrialización y desarrollo y a qué costo, pero, como vamos a ver, los acuerdos modernos son diferentes y están basados en principios de regionalismo abierto.

En la década de los ochenta hubo algún movimiento, pero no mucho comparado con lo que vamos a ver para la década de los noventa. Básicamente, la ALALC se convirtió en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y hay una serie de acuerdos de alcance parcial que se

negociaron en virtud de ese acuerdo marco de ALADI. Al final de los ochenta, en 1989, entró en vigencia un precursor de los nuevos acuerdos, el Tratado de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos.

Es en los años noventa cuando se da, realmente, una verdadera explosión de negociaciones de tratados de libre comercio, con nuevas normativas: TLCAN o NAFTA en 1994; G-3 en 1995; MERCOSUR en 1991; MERCOSUR-Chile en 1996; MERCOSUR-Bolivia en 1997; Chile-Canadá, 1997; Chile-México, 1999; México-Costa Rica, México-Bolivia, México-Nicaragua. Son diez acuerdos que fueron negociados en esa década y que están vigentes desde hace ya varios años, con la característica que mencioné antes de que son acuerdos modernos, basados en el principio de regionalismo abierto. Decimos modernos porque en su mayoría ya incluyen temas como agricultura, mecanismos modernos de resolución de controversias, temas de servicios y otros, que constituyen la agenda actual de negociaciones, mucho más amplia y más profunda, en términos de integración, que lo que se hacía en las décadas anteriores.

Hay otros cuatro acuerdos, que ya fueron firmados y están pendientes de ratificación en los congresos. Son: México-Triángulo Norte de Centroamérica, en 2000, CARICOM-República Dominicana en 2000, Centroamérica-República Dominicana en 1998 y Centroamérica-Chile en 1999.

Hay ocho acuerdos –tal vez ustedes me corrijan, porque esto a veces cambia semana a semana o día a día, dependiendo de los nuevos compromisos o de reuniones ministeriales o presidenciales– en negociación: Canadá-Costa Rica, Costa Rica-Trinidad y Tobago, México-Panamá, México-Perú, México-Ecuador, México-Trinidad y Tobago, Centroamérica-Panamá y MERCOSUR-Comunidad Andina.

Es realmente un cuadro impresionante de nuevas políticas comerciales; tiene dos grandes dimensiones: una es la dimensión de acceso a mercados y la otra, la dimensión de normativas, como mencioné.

En el siguiente gráfico hay una breve visión del panorama de acuerdos de libre comercio con países fuera del Hemisferio. Hay cuatro acuerdos vigentes: Estados Unidos-Israel en 1985, Canadá-Israel en 1997, México-Israel en 2000 y México-Unión Europea también en 2000; y en negociación: Canadá-Zona Europea de Libre Comercio, México-Zona Europea de Libre Comercio, MERCOSUR-Unión Europea, Chile-Unión Europea, México-Singapur y Chile-Corea. O sea que hay tanto acuerdos transatlánticos como transpacíficos. Además hay que agregar el acuerdo Estados Unidos-Jordania.

En resumen, hay un gran cambio en términos de las políticas comerciales en los países del Hemisferio. Todos los países, con una sola excepción, en este momento son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Hay una mayor interdependencia normativa y en disciplinas comunes. Un punto muy importante es que hay un *momentum* liberalizador, aun si no se negociaran más acuerdos. Es decir, como sabemos, cada uno de estos acuerdos tiene productos que se liberalizan a la firma del acuerdo, otros a los tres o a los cinco años y otros a los diez años. De manera que ya hay una inercia, aun si no hubiera más acuerdos, hacia hacer más profundo y más amplio el acceso a los mercados entre los países del Hemisferio.

Esto es algo muy importante, porque si se compara cuál era el panorama del acceso a los mercados en 1994, cuando se celebró la Cumbre de las Américas en Miami, con el panorama presente y con cuál va a ser la situación en el año 2003, se puede ver que es mucho más amplio. Es decir, por

esta proliferación de acuerdos, el acceso a mercados en bienes se ha ido ampliando y profundizando, y esto, de alguna manera, sin menospreciar lo difícil que va a ser el ejercicio, facilita y va sentando las bases para la negociación de acceso a mercado de bienes en el ALCA.

La tercera dimensión de la interdependencia es lo que podríamos llamar interdependencia estratégica. En parte esta se refleja en el proceso de Cumbres de las Américas, pero es a la vez uno de sus principales indicadores. Hay ahí nuevas realidades y un nuevo consenso hemisférico.

Ustedes, los países, han sido los arquitectos de la nueva realidad. Parte de esta nueva realidad es el fin de la Guerra Fría. Se acabó la lucha entre sistemas económicos alternativos. Gran parte de este paradigma de diplomacia internacional ha sido sustituido por un paradigma nuevo y una agenda más política, diferente. Son también parte de esa nueva realidad los valores compartidos, la predominancia de democracias representativas y la apertura de las economías nacionales.

El nuevo consenso puede verse en los cuatro grandes temas de la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas celebrada en Miami:

- preservar y fortalecer la comunidad de democracias;
- promover la prosperidad a través de la integración y el libre comercio;
- erradicar la pobreza y la discriminación;
- garantizar el desarrollo sostenible y preservar el medio ambiente.

Estos temas se han mantenido en Santiago y, por supuesto, todos estos temas están también en consideración para Quebec.

En un artículo de Luigi Einaudi –que tal vez él no recuerda que escribió– hay una tesis que encontré interesante sobre cómo esta agenda estratégica ha cambiado, de la Política del Buen Vecino a lo que era el pacto que había durante la Guerra Fría al nuevo pacto implícito actual. Este nuevo pacto es: cooperación latinoamericana en la lucha contra las drogas, el crimen y la corrupción, a cambio o incluyendo libre comercio en un marco de defensa común de la democracia y el imperio de la ley, y esto ha dado lugar a nuevos conceptos de seguridad nacional y hemisférica (seguridad colectiva). Esto, realmente, va al corazón de lo que es la alianza o el pacto hemisférico que hay detrás de los procesos de Cumbres y en el sistema interamericano.

Es importante señalar que esta agenda no es solo retórica, sino que existen mecanismos institucionales de ejecución de esa nueva agenda de cooperación. No me voy a detener en esto porque ustedes conocen perfectamente los mecanismos de seguimiento y ejecución que hay de las diferentes iniciativas de la Cumbre.

El otro factor importante en esta visión de interdependencia estratégica –y esto a veces lo olvidamos particularmente los que estamos en el proceso del ALCA– es que el ALCA no es el único ejercicio de negociación de reglas a nivel hemisférico. Hay otros sumamente importantes. Está todo el conjunto de principios, normas e instrumentos legales y diplomáticos del sistema de la OEA; está la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91); está el artículo 9 de la Carta de la OEA; la Convención Interamericana contra la Corrupción; el sistema interamericano de derechos humanos y, por supuesto,

algunos otros. Estos son nada más ejemplos ilustrativos de instrumentos jurídicos y de áreas de cooperación estratégicas y fundamentales que se dan paralelamente al ALCA.

Quisiera señalar tres conclusiones: primero, que hay una nueva interdependencia estratégica basada en nuevas lógicas políticas y de seguridad colectiva en el Hemisferio; segundo, que la creación del ALCA es parte de ese marco más amplio de cooperación e interdependencia y, tercero, que este contexto específico del Hemisferio constituye una diferencia muy importante entre las negociaciones comerciales del ALCA y las de la OMC. Además de las diferencias intrínsecas que pueda haber entre estos dos foros de negociación, este diferente contexto político e institucional presenta oportunidades especiales para negociar ciertos temas al lado de la agenda puramente comercial, y presentarle una visión a la sociedad civil que da respuesta a muchas de las preocupaciones que se tienen en cuanto a la globalización.

En otro orden de cosas, algunos *think tanks* han planteado la pregunta de si podría concluirse el ALCA si el proceso de Cumbres, de alguna forma, perdiera vitalidad; o lo contrario, si pudiera seguir con vitalidad el proceso de Cumbres si el ALCA pierde *momentum*, etcétera. Creo que son preguntas relevantes, particularmente en este momento de preparación de la siguiente Cumbre de las Américas.

Quisiera ahora pasar a una síntesis muy rápida de lo que han sido los antecedentes y el inicio del proceso ALCA. Como todos sabemos –aunque uno podría remontarse en la historia, porque hay antecedentes previos— la Cumbre de las Américas fue la primera Cumbre donde se lanzó la idea de crear esta zona de libre comercio. Los tres años siguientes sirvieron como período preparatorio. En la segunda Cumbre de las Américas, sobre la base del trabajo preparatorio de esos tres años, se tomó la decisión de iniciar las negociaciones.

La secuencia de las reuniones ministeriales es la siguiente:

- Denver, en 1995;
- Cartagena, en 1996;
- Belo Horizonte, en 1997;
- San José, en 1998, un mes antes de la Cumbre de Santiago, y
- Toronto, en 1999.

Estamos en la etapa de preparación de la reunión de Buenos Aires, que se llevará a cabo en la primera semana de abril.

Es interesante ver que ya en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas realizada en Miami los Presidentes solicitaban a los ministros que se reunieran en 1995 y en 1996. Es decir, en el caso del ALCA se entró desde el principio a ejecutar un plan de acción bastante detallado con instrucciones precisas y hasta fechas de las dos reuniones ministeriales siguientes. Ese es un punto importante con lecciones para el proceso de Cumbres en general, el hecho de que el ALCA tuviera un plan de acción con mecanismos institucionales claros y una calendarización de ciertas actividades

cruciales que complementaban los objetivos que allí se definieron. Creo que eso explica en parte por qué el proceso del ALCA ha sido tan vigoroso y ha logrado avanzar tanto.

La Declaración de la Cumbre de Santiago dice lo siguiente sobre el inicio de las negociaciones:

Hoy instruimos a nuestros Ministros Responsables de Comercio que inicien las negociaciones correspondientes al ALCA, de acuerdo con la Declaración Ministerial de San José, de marzo de 1998. Reafirmamos nuestra determinación de concluir las negociaciones del ALCA a más tardar en el año 2005 y de lograr avances concretos para finales del presente siglo. El acuerdo del ALCA será equilibrado, amplio y congruente con la OMC, y constituirá un compromiso único.

La Declaración de San José, hecha un mes antes de la Cumbre de Santiago y que fue incluida dentro de los acuerdos de esta, es importante. Algunos la han comparado con la Declaración de Punta del Este, que fue la base o el estatuto básico para las negociaciones de la Ronda Uruguay. La Declaración de San José define los objetivos, principios y alcance de las negociaciones; define también la estructura gerencial para el desarrollo de las negociaciones.

El gráfico muestra la estructura de las negociaciones. Está, en primer lugar, la reunión de ministros de comercio, que en el período preparatorio era anual, ahora es cada dieciocho meses. Bajo la conducción política de los ministros de comercio está el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), de nivel viceministerial, que se reúne tres o cuatro veces entre reuniones ministeriales consecutivas. De hecho, durante la presidencia del Canadá se reunió cinco veces. Están, luego, los nueve grupos de negociación, que son: Agricultura, Servicios, etcétera. Esa es la parte que va a desarrollar Sherry Stephenson.

Hay tres grupos o comités especiales: el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas, el Comité de Representantes Gubernamentales para la Sociedad Civil y el Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico.

En la estructura gerencial del proceso está también el Comité Tripartito –integrado por la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL– al que se le ha solicitado que contribuya con apoyo técnico, analítico y, en algunos casos, logístico al desarrollo de las negociaciones en todas estas diversas instancias.

Está también la Secretaría Administrativa, que, como ustedes saben, está en Miami, pero que está a punto de ser transferida, en cumplimiento de lo acordado en San José, a Panamá, donde iniciará ya actividades en marzo, por dos años, y luego pasará a México.

En la reunión ministerial de San José también se acordó la rotación de la presidencia del proceso ALCA hasta el año 2005. En el gráfico se muestra la rotación de la presidencia: Canadá, de mayo de 1998 a octubre de 1999; Argentina, de noviembre de 1999 a abril de 2001. A partir de abril próximo, pasada la reunión ministerial y la Cumbre, la presidencia pasa al Ecuador y a Chile la vicepresidencia, de mayo de 2001 hasta octubre de 2002. Finalmente, a partir de noviembre de 2002, habrá una copresidencia de los Estados Unidos y Brasil.

En la Declaración de San José se definieron los países responsables de coordinar cada uno de los grupos de negociación en la primera fase. Lo que se presenta en el gráfico es lo acordado en Toronto sobre los países que estarán encargados de los diferentes grupos de negociación en la segunda fase. Esto es algo que no fue predeterminado en San José, sino que en cada reunión ministerial se vuelve a negociar el movimiento y la rotación de las responsabilidades, por país, en cuanto a las presidencias de cada uno de estos grupos. Esa es una decisión importante, porque la presidencia de cada grupo es la que lleva la iniciativa en cuanto a la organización de la agenda, las consultas y mucho del ritmo de lo que suceda en el diálogo en el seno de ese grupo durante esa fase.

En cuanto a la presidencia de los grupos especiales, en este último período el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas estuvo a cargo de Guatemala, había estado a cargo de Jamaica en la fase anterior; el Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil está a cargo de Bolivia; el Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico, a cargo del Uruguay, y el Comité de Expertos sobre Medidas de Facilitación de Negocios referentes a Asuntos Aduaneros –un comité ad hoc–, a cargo de la Argentina. Este Comité es el que ha estado viendo la implementación y el avance en la aplicación de las medidas acordadas en Toronto.

El Comité Tripartito –ya mencionado– provee apoyo con estudios, con inventarios, con administración de las bases de datos y otras actividades que solicitan las entidades del ALCA.

Hay unos recursos en la Internet. Estos incluyen:

- la página oficial del ALCA;
- el sitio seguro para distribución de documentos, administrado por el SICE como un servicio a la Secretaría Administrativa, y
- la página Web del SICE, que no es parte oficial del proceso, pero es una fuente importante de información, como mostraremos al final, sobre acuerdos comerciales, estadísticas y otro tipo de información.

Los principales principios de la Declaración de San José aparecen en esos dos gráficos. Sherry Stephenson va a hacer una explicación más amplia sobre los mismos. Básicamente son:

- Decisiones por consenso, igual que en la OMC, por supuesto.
- Transparencia, que es sumamente importante. Esta se refiere, entre otras cosas, a la política respecto a la confidencialidad o anulación de la confidencialidad, de los documentos y la cantidad de información que fluye hacia el público, en general, y hacia la sociedad civil. Como sabemos, este es un tema fundamental, particularmente en estos días de tanto interés por parte de las organizaciones y diferentes sectores sobre lo que se conversa en las negociaciones.
- Consistencia con la OMC.
- Mejoras, dentro de lo posible, de lo establecido por la OMC; es decir que el acuerdo vaya más allá de lo negociado en la OMC.

- Inicio simultáneo de las negociaciones en todas las áreas temáticas. En el período preparatorio había habido discusión sobre si las negociaciones se iniciaban con ciertas áreas y se posponían otras, pero se decidió que las negociaciones comenzaran simultáneamente en todas las áreas temáticas.
- Compromiso único o *single undertaking*. Este es un principio fundamental, que tiene dos definiciones. Una es que el acuerdo constituye un paquete único que se firma completo, es decir, no es posible escoger unos capítulos sí y otros no. La otra definición de compromiso único es que nada está acordado hasta que todo esté acordado. Es decir, ningún tema está cerrado en la negociación hasta que haya consenso sobre el conjunto de la agenda de negociación.
- Coexistencia con los acuerdos regionales. Este es otro tema importante, que, de hecho, lleva a temas que aún no están resueltos, como cuál va a ser la relación entre los arreglos subregionales de integración –MERCOSUR, Centroamérica, el Caribe, Grupo Andino– y el ALCA. Es claro que conforme el ALCA se acerque al libre comercio se van a erosionar las preferencias regionales. Pero está además el tema de si los países van a mantener una excepción regional a la cláusula de “nación más favorecida” que permitiría tener disciplinas más profundas en el ámbito subregional, sin extender las mismas a los otros socios del ALCA, o si el principio de “nación más favorecida” se aplicaría estrictamente a todos los países miembros del ALCA.
- Negociación individual o como grupo. En la práctica este es uno de los fenómenos más interesantes que han venido ocurriendo. El MERCOSUR, desde el período preparatorio, ha mantenido una posición compacta de consulta, de hablar con una sola voz; el Grupo Andino también negocia como grupo; y el Caribe habla a través de la llamada Maquinaria Negociadora Regional. En la práctica esto quiere decir que el número de actores en la mesa de negociación se reduce. No son exactamente reuniones entre 34 voces sino menos voces, dependiendo de la coordinación y la agregación que los países hagan en la mesa de negociación.
- Especial atención a las necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías más pequeñas. Este es un principio y un tema tan fundamental que vamos a hacer una intervención separada sobre ese tema durante este seminario.

Para concluir, voy a referirme a los principales avances en las negociaciones del ALCA. En términos del proceso, hay cuatro puntos principales de avance. En la próxima intervención Sherry Stephenson se referirá a avances y retos específicos en cada grupo de negociación.

El primero es el desarrollo del texto. Para la reunión ministerial de Toronto los grupos hicieron lo que se llamó en la jerga del ALCA “esquemas anotados de los capítulos”. Los ministros, al recibir esos esquemas anotados y advirtiendo el grado de avance que se había logrado, solicitaron y dieron la instrucción específica de que cada grupo convirtiera esos esquemas anotados en borradores de capítulos y pusiera entre corchetes o paréntesis los textos en los que no se había logrado consenso. Eso es lo que los grupos han venido haciendo en el presente ciclo, después de la reunión ministerial del Canadá, de noviembre de 1999. Estos borradores de los capítulos fueron presentados en la reunión de Lima hace dos semanas y son los que van a ser presentados a los ministros en Buenos Aires. La otra instrucción de los ministros fue al Comité de Negociaciones Comerciales. Se

encomendó a este que consolidara los textos proporcionados por los grupos de negociación en un primer borrador del acuerdo y que iniciaran las conversaciones sobre aspectos generales e institucionales del acuerdo. Entonces, en conjunto con el desarrollo de textos, también ha habido conversaciones preliminares sobre algunos aspectos institucionales y de arquitectura del acuerdo.

El hecho de tener por primera vez un borrador del acuerdo, aunque con muchos paréntesis, va a ser un cambio cualitativo para el proceso. Aunque, ciertamente, está muy lleno de paréntesis o corchetes, es un primer borrador donde se encuentra la mayoría de las posiciones negociadoras que se refieren a materia de texto y de normativa.

La segunda área de avance es en materia de enfoques, metodologías y modalidades de negociación por temas específicos. Esto es particularmente importante para los grupos de Acceso a Mercados, de Agricultura, de Servicios, de Inversión, y de Compras del Sector Público, que tienen un componente fuerte de acceso y de metodologías de acceso. En Buenos Aires se espera que los ministros definan ciertas fechas meta en las cuales los grupos deberán tener ya un consenso sobre esas metodologías y modalidades de negociación en esos grupos.

Otro avance importante del proceso ha sido la adopción de medidas de facilitación de negocios. Después de una ardua negociación, se llegó a un conjunto de 18 medidas de facilitación de negocios que fueron aprobadas en Toronto. Ocho de estas son medidas aduaneras y 10 son medidas de transparencia.

Las medidas aduaneras incluyen los siguientes temas:

1. importación temporal de productos;
2. despacho expreso de envíos, que es el tema de *express shipments*;
3. envíos de bajo valor;
4. intercambio electrónico de datos;
5. sistema armonizado;
6. divulgación de información aduanera;
7. códigos de conducta para funcionarios aduaneros, y
8. análisis de riesgo.

Los países solicitaron también al Fondo Multilateral de Inversiones del BID (BID-FOMIN) un proyecto de asistencia técnica, que fue aprobado en agosto de 2000 y que ya está en funcionamiento, para apoyar a los países, particularmente a las economías más pequeñas, a poner en práctica estas ocho medidas. Es un proyecto por \$3 millones, que ya los países pueden desembolsar. Ha habido un intenso proceso de seguimiento, de monitoreo, de hasta dónde los países han avanzado y qué asistencia técnica requieren para concluir la implementación de dichas medidas. Se trata de un conjunto de medidas en un área en la que los sectores empresariales del Hemisferio habían hecho



mucho énfasis y continúan haciéndolo a través de diferentes canales, incluyendo el Foro Empresarial de las Américas.

Las medidas de transparencia incluyen:

1. El establecimiento de un conjunto de enlaces con sitios Web en cada país del Hemisferio relacionados con información comercial y de inversiones. Hay más de 500 hiperenlaces, donde puede encontrarse toda una gama de información comercial a nivel nacional de cada país. Barbara Kotschwar, coordinadora del SICE, les va a explicar más tarde cómo funciona esto. Este proyecto se hizo como parte del servicio del Comité Tripartito y del SICE en particular al proceso.
2. Una amplia difusión de inventarios y de bases de datos. En la reunión de Toronto también se decidió que se negociara un nuevo conjunto de medidas de facilitación de negocios para la próxima reunión ministerial en Buenos Aires, y se espera que habrá un anuncio sobre algunas medidas de facilitación de negocios adicionales.

Para concluir, sin entrar en detalles, quisiera hacer una enumeración de algunos de los factores que influirán sobre las negociaciones. Estos se pueden dividir en factores endógenos, es decir internos a la negociación, y factores externos.

Los factores endógenos incluyen temas como la manera en que los principales actores van a definir sus intereses y prioridades, la dinámica del proceso negociador y, por supuesto, los acuerdos a que los países puedan llegar en cuanto a fechas críticas para la conclusión de negociaciones. Este tema será abordado en Buenos Aires. No se trata solo de afinar la fecha meta para concluir las negociaciones, sino también de la fecha para lograr un consenso en cada grupo sobre los métodos y modalidades para las negociaciones de acceso a mercados, así como la fecha para iniciar las negociaciones de acceso a mercado.

Los factores endógenos incluyen también la relación de las negociaciones del ALCA con otras negociaciones, como las que algunas subregiones o países tienen con la Unión Europea. Este es un año muy intenso en materia de diálogo comercial. En la OMC, como ustedes saben, se está trabajando intensamente para ver si es posible lanzar una ronda multilateral de negociaciones en la reunión ministerial que se va a celebrar en Qatar en noviembre. Y eso tiene una compleja e interesante interacción con las negociaciones del ALCA.

En cuanto a los factores externos de la negociación, hay múltiples, pero voy a mencionar solo tres, que son fundamentales.

Uno son las visiones, o prejuicios incluso, que existen y coexisten actualmente en sectores amplios de nuestras sociedades, y más allá, sobre el comercio. Sabemos de la nueva movilización que hay en reuniones como la OMC, incluso en Windsor. Esa movilización, ese *empowerment* que hay, esa coordinación vía el ciberespacio, y la respuesta de los gobiernos en educar y en explicar los beneficios del libre comercio, va a influir mucho no solo sobre el ritmo de las negociaciones sino en la posibilidad y la eficiencia con que, una vez que se concluya una negociación, los congresos puedan aprobar lo negociado.

El otro factor es el desempeño macroeconómico. En ese sentido es alentador que, a pesar de la crisis de 1998 y 1999, que puso mucha presión en las economías y que indujo una cierta recesión, la respuesta de la mayoría de los países, casi sin excepción, no fue proteccionista como en otros episodios de recesión y de crisis, sino más bien de profundizar las reformas. Las predicciones de crecimiento macroeconómico han sido mucho mejores para 2000-2001. En el 2001 y más allá un factor crítico va a ser el desempeño de la economía estadounidense; ya vimos la importancia que tuvo el dinamismo de esta economía como locomotora del crecimiento de las exportaciones de una mayoría de economías de América Latina y el Caribe en la década de los noventa. Si se desacelera el crecimiento de esta economía, esto tendrá un impacto negativo en las posibilidades del crecimiento de la región. Otro factor crítico será el comportamiento de los precios de los productos primarios.

Otro factor importante para el desarrollo de las negociaciones es el momento y el tipo de autorización de “vía rápida” o “autoridad de promoción del comercio” que obtenga la nueva administración del Presidente Bush.

Esta es la visión global inicial que queríamos presentar. Muchísimas gracias por su atención. Señor Presidente, con su permiso, ahora Sherry Stephenson procederá a hacer una explicación de ciertos aspectos en cada uno de los grupos de negociación.

El PRESIDENTE: Gracias, José Manuel. Vamos a abrir un período de preguntas y respuestas al final de la intervención de la señora Stephenson. Tiene la palabra la señora Stephenson.

La ASESORA ESPECIAL DE LA UNIDAD DE COMERCIO: Thank you very much. I am very pleased to be here. Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, ambassadors, ladies and gentlemen:

It is my pleasure to be able to speak to you on aspects of the Free Trade Agreement of the Americas (FTAA) negotiations and the work of the negotiating groups. In order to do this, I am going to use some slides, and these will be distributed to you after the presentation so you will have this information in hand.

As José Manuel mentioned, the nine negotiating groups that were set up in the San José Ministerial Declaration are at the heart of the FTAA negotiating process. The chairs of these nine negotiating groups report directly to the Trade Negotiations Committee (TNC), which reports to the ministers responsible for trade.

Before entering into the detail of the work of the negotiating groups and the main issues they are discussing, I would like to emphasize that the FTAA negotiations are the most ambitious regional trade-liberalizing undertaking ever in the world. It is a tribute to the member states of the Hemisphere that have embarked upon this very ambitious process. The countries participating in the FTAA are negotiating on more issues than were discussed and negotiated during the Uruguay Round, including those that we will be talking about later: investment, government procurement, and competition policy. This makes the region a leader in the world economy and its integration objectives.

Five of the nine negotiating groups deal with market access negotiations; that is, the opening of markets to expand trade flows among participating countries in the region. The negotiating groups that deal with aspects of market access are market access, agriculture, government procurement,

services, and investment. The other four negotiating groups deal with aspects related to establishing trade disciplines and rules, and the objective of these groups is to develop and bring about a more transparent, stable, and predictable trading regime. The entire negotiating process and all of the results will be combined into a single document, as José Manuel Salazar mentioned. This will be a single undertaking, a balanced, comprehensive agreement.

The OAS is responsible for supporting six of the nine negotiating groups, and it also provides support to one of the issues negotiated in the market access group.

Beside the negotiating groups, the FTAA process has three committees and an additional group that was recently established. These are non-negotiating entities that cover the issues of civil society, smaller economies, electronic commerce, and business facilitation. Those issues will be dealt with in later presentations.

I would like to emphasize the main difference between the negotiating groups and the FTAA committees. The negotiating groups are developing legal texts and are negotiating a binding, legal agreement. The FTAA committees develop recommendations for ministers. These recommendations may be acted upon, but they are nonbinding and will not form part of the final FTAA agreement.

The principles for the FTAA negotiations are contained in the San José Ministerial Declaration. José Manuel mentioned them earlier and I will reemphasize a few, because they are important in terms of how they guide the overall conduct of the negotiations as well as the future FTAA agreement.

First, decisions are based on consensus; that is, all participating countries must agree to what is negotiated and to the outcome, in order for it to be valid.

Second, the negotiating process must be transparent; that is, countries in the Hemisphere agreed to avoid negotiating in small groups behind closed doors. All documents must be shared and all discussion, to the extent possible, must be held in plenary.

Third, the FTAA agreement must be consistent with existing World Trade Organization (WTO) multilateral disciplines; that is the foundation upon which the FTAA agreement must be built. However, to the extent possible, countries agreed that the FTAA should be more ambitious than the WTO. It should be a single undertaking with all areas agreed upon in a comprehensive document. Also, it should be able to coexist with existing subregional agreements to the extent that the rights and obligations under these agreements are not covered or go beyond the rights and obligations of the FTAA agreement. So this is an important condition. For subregional agreements to continue to exist economically, their provisions must be more liberal than what is agreed upon at the regional or FTAA level. This is not a problem, however, for subregional agreements to exist politically.

It is important to mention at this point that the FTAA will be a free trade agreement, not a customs union. The FTAA's objective is to eliminate tariff and nontariff barriers to trade in goods and services in the region. However, its objective is not to create a common external tariff, a common negotiating machinery, nor a common institutional umbrella. It is important to keep this in mind in the context of what is being negotiated among countries.

As mentioned earlier, the FTAA participants may discuss and present texts as individual countries, as groups of likeminded countries, or as members of subregional arrangements. This is a unique feature of the FTAA process; this does not happen at the multilateral level under the WTO. But in the context of the FTAA, many of our submissions and draft texts come from subregional agreements. As José Manuel mentioned earlier, this reduces, to a certain extent, the complexity of the negotiating process by reducing the number of effective participants.

One of the important objectives of the San José Declaration is to ensure that the needs and opportunities of smaller economies receive special attention so that they can fully participate in the negotiations. That objective also ensures that certain provisions are incorporated into a final agreement that will provide for forms of technical assistance, where appropriate, and longer time periods for implementation. It will also take into account differences in size and levels of development.

What are negotiating modalities? The FTAA negotiations proceed in terms of market access through negotiating modalities; that is, techniques and methods for reducing tariffs and eliminating nontariff barriers, whether they relate to goods or services. These are techniques, but they are important, because the choice of technique can influence the extent of liberalization and the speed of the liberalization process.

An example in the area of goods is the liberalization process. Liberalizing on the basis of applied tariffs as opposed to bound tariffs imparts a much greater degree of liberalization to the negotiations than would an agreement to begin on the basis of bound tariffs. A bound tariff is the maximum legal ceiling against which a country agrees not to raise its tariffs further in the WTO and the multilateral context.

In the area of services, agreeing to liberalize or to undertake commitments on the basis of actual applied measures, status quo, is a more liberalizing negotiating modality than is an agreement to undertake commitments at any level of desire achieved in the context of the length of the implementation period.

The decision on modalities is negotiated, and that is precisely what the FTAA participants will be doing over the next negotiating phases—discussing and deciding upon what type of negotiating modality to use for tariffs and for services liberalization.

I would like now to discuss the objectives of each of the major negotiating areas and the main questions that each negotiating group deals with. In the area of market access, the negotiations take place in the context of objectives set out by ministers at the San José Ministerial and contained in the Joint Declaration of the San José Ministerial. All participants agreed on the objectives. You will all be receiving a copy of the Declaration.

The objectives in the area of market access are to progressively eliminate tariff and nontariff barriers between participating countries, consistent with WTO provisions. A regional trading agreement must comply with certain multilateral obligations, and these are set out for goods and services in the WTO agreement. They are article 24 for goods and article 5 for services under the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT). The FTAA must comply with these articles as well. These obligations require that all regional trading agreements bring about a greater level of liberalization or of openness of markets than that which has been achieved at the multilateral level. In

other words, they should go beyond multilateral liberalization and, in so doing, they should not raise the level of barriers to trade vis-à-vis nonmembers. These are very important obligations, and this is what WTO consistency implies.

Other objectives of the market access group are:

- to develop a system of rules of origin that will allow the members in the region to benefit from the trade preferences, as opposed to nonmembers;
- to design better rules and simplify procedures for customs procedures; and
- to eliminate and prevent unnecessary technical barriers to trade.

The negotiating group is discussing several questions regarding market access. These are the key issues:

- The choice of a base tariff—applied or bound—as a starting point;
- The choice of the base year from which the tariff reductions begin;
- The target date for deciding on a modality for liberalization or reduction of tariffs; and
- A calendar for the liberalization program.

An understanding was reached in the Uruguay Round under the WTO that the implementation of a regional trading agreement should take no longer than ten years. This is an outer limit decided upon by the WTO at the multilateral level; however, it could take a shorter time.

Among the questions being discussed are:

- What method should be used to carry out tariff liberalization: a formula approach, a request and offer approach, or a combination?
- Is a safeguard clause needed? Some subregional agreements in the Hemisphere have safeguard clauses, and others do not.
- How do we facilitate the participation and integration of smaller economies in the context of the trade liberalization process?

Other issues discussed in the Market Access Negotiating Group include the determination of a system of rules of origin to ensure that products or services originating from FTAA member states benefit from the agreed trade preferences. Also important are custom procedures, import licensing, and standards and technical barriers to trade. The Market Access Negotiating Group is very large and encompasses five different negotiating areas.

The objectives of the Agriculture Negotiating Group are:

- to eliminate agricultural export subsidies within the Hemisphere;

- to bring other trade-distorting practices that affect agriculture under greater discipline;
- to incorporate multilateral progress on agriculture at the WTO into the FTAA agreement; and
- to ensure that sanitary and phytosanitary (SPS) measures, which are taken by governments to ensure the quality and safety standards of food and agricultural products, are not trade-restrictive.

The major question being discussed in the Agriculture Negotiating Group are:

- What is the relationship between an FTAA chapter on agriculture and the one in the WTO agreement?
- How do we ensure the effective elimination of export subsidies within the Hemisphere, especially within the possible context of continued subsidization of agricultural exports by countries outside of the Hemisphere? This challenge shows the importance of following progress at the multilateral level as we hold discussions at the FTAA level.
- Do we need an agricultural safeguard clause?
- What should be the extent of reduction commitments on domestic support?
- How far should an FTAA agreement go beyond current multilateral disciplines on SPS measures?

The Negotiating Group on Investment has as its objectives:

- to establish a fair and transparent framework to promote investment through the creation of a stable and predictable environment that protects both the investor and the investment; and
- to not create obstacles to investments from outside the Hemisphere; in other words, not to create barriers vis-à-vis third countries while liberalizing investment among hemispheric countries.

The major questions for the Negotiating Group on Investment are:

- How broadly should investment be defined? Should we define investment as purely a physical activity or include portfolio investment? In what context should investment be defined as a portfolio? Should that definition include both long- and short-term capital flows? How broad and how ambitious should the definition of investment be?
- Should an investment chapter go beyond the status quo—beyond what countries currently offer in their investment laws and in their investment regimes to foreign investors?
- How and when will the principle of national treatment for foreign investment be applied? Will a foreign investor be considered on an equal basis with a national investor before he

chooses to enter the country, or only once an investment is approved? This is important, as it is linked to the concept of preestablishment.

- Will there be future negotiations to liberalize sectors that are now protected?
- What will be the linkage between investment and the chapter on services, since investment covers goods and services? Any negotiating modality to liberalize investment must be consistent with that of services, and vice versa.

The objectives of the Negotiating Group on Services are:

- to establish disciplines to progressively liberalize trade and services so as to permit the achievement of a hemispheric free trade area under conditions of certainty and transparency; and
- to ensure the integration of smaller economies in the process.

The major questions being dealt with in the Negotiating Group on Services are:

- What type of negotiating modality will be selected in order to liberalize trade and services? Two broad options are available. One was undertaken at the multilateral level in context of one agreement in the Hemisphere, under the positive list approach. The other was undertaken through other agreements in the Hemisphere and is known as a negative list approach. Or, would we choose some combination of the two?
- What would be the timeframe for the liberalization? Once again, the understanding reached in the Uruguay Round is that this should be carried out over a period of no longer than ten years.
- Will any special sectoral disciplines be developed in service sectors, such as financial services, telecommunications, transport, and tourism, or perhaps the movement of natural persons?
- What would be the relationship between services liberalization and the investment chapter, since investment is considered, in trade terms, to be one mode of delivery of services?
- Would there be special provisions, and of what kind, for smaller economies?

The objectives of the Negotiating Group on Government Procurement are:

- to expand access to the government procurement markets of the FTAA member states;
- to ensure the openness and transparency of government procurement processes—you may have realized how often transparency appears in the objectives of the various negotiating groups;

- to ensure nondiscrimination in procurement practices within the agreed scope or boundaries; and
- to ensure that there is an impartial and fair review for solving procurement complaints.

These are the main questions discussed by the Negotiating Group on Government Procurement negotiating group:

- How do we achieve these objectives without necessarily obliging all members to have the same procurement systems?
- What kind of modalities and procedures should be selected in order to conduct market access negotiations; that is, to open the procurement market further to the possibility of bidding by other FTAA members?
- How do we identify specific needs for technical assistance in order to improve the capacity to collect information on government procurement practices? In many cases, this information is very inadequate at present.

The main objectives of the Negotiating Group on Competition Policy are:

- to guarantee that the benefits of FTAA liberalization are not undermined by anticompetitive business practices;
- to advance to the establishment of competition laws and institutions; and
- to develop mechanisms to promote the development of competition policy and the enforcement of regulation and competition.

The Negotiating Group on Competition Policy has been discussing how best to carry out these objectives.

- Should those countries in the Hemisphere that do not have competition laws at present develop them? Could other modalities be developed to ensure that cooperation mechanisms exist so that fair and transparent business practices are encouraged and noncompetitive business practices are not allowed to take place?
- What should be the interaction between an eventual FTAA instrument on competition and the instruments on competition that have been agreed upon within the different subregional arrangements?
- What is the interrelationship between antidumping and competition policies? In many cases, more effective competition laws could take care of some of the anticompetitive practices that are presently the target of antidumping actions.
- What kind of technical assistance is most appropriate to assist smaller economies in this area?



The objectives of the Negotiating Group on Subsidies, Antidumping, and Countervailing Duties are:

- to deepen, if appropriate, multilateral disciplines on subsidies that already exist under the WTO Agreement on Subsidies and Countervailing Measures; and
- to achieve a common understanding on how to improve, where possible, the rules and procedures governing the application of trade remedy laws to counter unfair trade practices, such as dumping and subsidization.

The major issues discussed in the Negotiating Group on Subsidies, Antidumping, and Countervailing Duties are:

- the extent to which subsidy disciplines should be deepened within the region;
- the relationship between antidumping and competition policies;
- the relationship between antidumping and safeguards—the extent to which a safeguard clause could address trade remedies instead of antidumping rules; and
- whether an FTAA instrument on antidumping should deepen multilateral disciplines or simply reaffirm them.

The objectives of the Negotiating Group on Intellectual Property Rights are:

- to reduce distortions in trade in the Hemisphere; and
- to promote and ensure adequate and effective protection for intellectual property rights and to consider changes in technology in so doing.

The main questions discussed in the Negotiating Group on Intellectual Property Rights are:

- How to address issues that were unforeseen when the multilateral agreement on Trade-related Aspects of Intellectual Property Rights (TRIPS) was concluded at the end of the Uruguay Round. This agreement provides a very strong multilateral basis, at present, for disciplines on TRIPS. Certain issues, however have developed since the conclusion of the Uruguay Round, particularly issues related to:
  - a. new technologies, including intellectual property aspects of domain names, biotechnology, copyrights in digital networks, and protection of databases; and
  - b. nontraditional areas that countries feel should be protected by intellectual property rights.
- How to handle other issues that have arisen in the context of intellectual property, including access to genetic resources, protection of traditional knowledge, expressions of folklore, and broader protection for geographical indicators. The Negotiating Group is discussing all of these extensions of intellectual property protection at present, and

- How to take into consideration the needs of smaller economies.

The objectives of the Negotiating Group on Dispute Settlement are:

- to establish a fair, transparent, and effective mechanism for the settlement of trade disputes among FTAA countries; and
- to design ways to facilitate and promote the use of arbitration and alternative dispute-settlement mechanisms for the resolution of disputes.

The main questions being addressed in this negotiating group include:

- What is the interrelationship between an FTAA agreement and dispute settlement mechanisms in regional trade agreements?
- What should be the choice of forum for future trade disputes? For example, in the context of a dispute amongst themselves, should subscribers to a given subregional agreement be able to decide whether they will raise this dispute among different fora at the subregional or at the regional level? What would be the applicable law in this context?
- What would be the binding nature of a final dispute determination?
- To what extent may a national of a FTAA participating state have direct recourse against another FTAA government? This is in the context of the possible investor-state or other forms of national-to-state dispute settlement procedures.
- To what extent should there be public access to submissions and hearings, and to what extent should nongovernmental organizations be allowed to participate in the proceedings of dispute settlement panels?
- What should be the relationship of a dispute-settlement mechanism to the institutional framework that will be created to implement the FTAA agreement? These two are importantly interrelated.

All of these questions are also being discussed at the multilateral level.

That is an overview of the nine negotiating groups and the main questions and issues they are discussing. I would like to emphasize that much progress has been achieved in the negotiating groups over the past two negotiating phases. Draft texts are now on the table. However, nothing is yet finalized; the draft texts are in brackets, but the body of an agreement is taking shape.

Let me stress that a future FTAA agreement will really benefit from three things. First, it will be able to build upon existing multilateral disciplines in many areas. The WTO has already elaborated disciplines and rules in various areas and will provide the foundation upon which an FTAA agreement can be built.

Second, an FTAA agreement will build on the experiences of subregional agreements. Countries in the Hemisphere have been very active in trade relations since the Uruguay Round conclusion. Much has been done and many improvements have been made at the subregional level vis-à-vis multilateral disciplines and liberalization. This will also help an FTAA agreement.

Third, an FTAA agreement will build on liberalization achieved since the Uruguay Round.

Key aspects of a future agreement are that it will be a single undertaking—one agreement—and a balanced package. It will represent the interests of the countries participating in the process, large and small. In particular, it will necessarily reflect the specific situation of smaller economies.

In April, at the next Trade Ministerial Meeting in Buenos Aires, ministers will have to make important decisions regarding the next step in the negotiating process. In particular, they will probably determine the criteria for deciding upon a negotiating modality in all of the groups that deal with market access issues—tariffs, nontariff measures, services, investment, procurement, agriculture—with a firm timeframe to be set out. Of course, that timeframe will be linked to a broader timeframe for the completion of the overall negotiations.

Lastly, the ministers will give specific instructions to each negotiating group for the next phase, as well as overall instructions in terms of the progress that they expect in this next phase.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Sherry Stephenson.

#### BIENVENIDA AL NUEVO REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Antes de proceder al período de preguntas y respuestas que tenemos previsto, me es grato conceder el uso de la palabra al Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina, a quien le dimos la más cordial bienvenida al inicio de esta sesión. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para mí un honor incorporarme al Consejo Permanente en representación de la República Argentina y del Gobierno del señor Presidente Fernando de la Rúa, quien me ha honrado al designarme Embajador ante tan importante foro de las Américas. Me siento, asimismo, honrado por tener la oportunidad de trabajar con experimentados y destacados diplomáticos y amigos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, a quienes traigo, en nombre del pueblo y del Gobierno de mi país, un saludo sincero de confraternidad hemisférica.

La OEA, como todos sabemos, es el organismo regional más antiguo del mundo y el principal foro político de cooperación interamericana para el diálogo multilateral y la toma de decisiones colectivas tendientes a lograr el desarrollo integral de nuestros pueblos.

En los últimos años, la Organización se ha modernizado y ha afianzado sus mecanismos a fin de adaptarlos a las demandas del siglo XXI. En ese sentido, quiero subrayar, en particular, el mérito que le cabe al señor Secretario General, doctor César Gaviria, y sus colaboradores, quienes supieron interpretar los cambios necesarios para que la OEA cumpla los mandatos de la nueva agenda interamericana.

Señor Presidente, desde la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami, se puso en marcha un proceso de integración y de complementación de alcance hemisférico que abordó, desde una perspectiva de conjunto y sobre la base del interés común, una serie de áreas que se tradujeron en iniciativas específicas incorporadas en el Plan de Acción aprobado en 1994.

Para la Segunda Cumbre, celebrada en Santiago de Chile, la OEA pasó a cumplir un papel más activo en los trabajos preparatorios. Como resultado de su vinculación, esta Cumbre incrementó considerablemente el número de mandatos asignados a la Organización, que pasaron a ser 24 y que requieren de la OEA una acción específica en cada una de las respectivas áreas. A ello se debe sumar la responsabilidad atribuida a la OEA como encargada de oficiar de secretaría administrativa, de brindar apoyo técnico y de servir de memoria institucional del proceso de cumbres hemisféricas, así como también de la coordinación del enlace con las instituciones de la sociedad civil.

Señor Presidente, aún queda mucho por realizar.

En la Asamblea General celebrada en Windsor, el señor Canciller de la República Argentina, doctor Adalberto Rodríguez Giavarini, intervino en el Diálogo de Jefes de Delegación sobre el tema "Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA". En esa ocasión, el Canciller argentino puso de manifiesto una serie de consideraciones sobre las realidades que presentan hoy el sistema interamericano y el proceso de cumbres hemisféricas, que, más que distinguirse por sus diferencias, se acercan por sus similitudes, ámbitos de acción y posibilidades comunes. Para citar brevemente las palabras de nuestro Canciller:

La OEA es el único mecanismo estructurado formalmente capaz de canalizar y ejecutar a nivel regional los mandatos de las Cumbres. Asimismo, tras un necesario ejercicio de adaptación administrativa y, sobre todo, de decisión política, debería constituirse no solo en la secretaría del proceso de Cumbres, sino participar estrechamente en la preparación, definición y, en particular, en el seguimiento político de sus mandatos, así como de su puesta en práctica cuando proceda.

Señor Presidente, desde las horas liminares de esta Organización, su vinculación con la promoción de la democracia representativa ha sido constante. En el preámbulo de su Carta constitutiva, la OEA ya expresa su convencimiento de que "la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región".

En numerosas ocasiones la democracia en América fue puesta a prueba y con ella la capacidad de reacción de la Organización de los Estados Americanos. Por variados que puedan parecer los balances efectuados, todos tienen una referencia común y una misma mención: la OEA. Esta Organización siempre ha sido protagonista para la búsqueda de soluciones efectivas.

Desde el Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano, pasando por la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) y el Protocolo de Washington, hoy nadie duda en apelar a la OEA cuando el sistema democrático de uno de sus Estados Miembros se encuentra amenazado.

La Asamblea General de la OEA dio claro testimonio del nivel de participación que se esperaba de la Organización. Y hoy, después del tiempo transcurrido, estamos convencidos de que no abandonamos la lucha. Por el contrario, reafirmamos y consolidamos la vigencia de la democracia representativa.

Frente al principio de no intervención enarbolamos el principio de “no indiferencia”, para utilizar las palabras del señor Presidente Fernando de la Rúa. Sin embargo, aún queda una labor por hacer y no debemos descansar hasta alcanzar el completo respeto de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos de las Américas. La OEA debe contribuir como una vigía solidaria de la calidad de la democracia, la plenitud de las libertades, la transparencia de los procesos electorales y la afirmación del Estado de Derecho.

Señor Presidente, uno de los desafíos más contundentes que tienen que enfrentar hoy en día la democracia y sus instituciones es la corrupción, un flagelo que amenaza por igual a países grandes y pequeños, ricos y pobres. Su intensidad y la gravedad de sus efectos lo convierten en una constante en la arena global contemporánea. En la actualidad es un hecho aceptado que la corrupción afecta seriamente el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y a menudo entraña violaciones a los derechos humanos.

Frente a ello se necesita el compromiso firme de todos los sectores –el gobierno y la sociedad civil– para articular y ejecutar soluciones que contemplen medidas concretas respecto de las cuales la comunidad internacional pueda actuar como catalizador y patrocinante.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Cumbre de Miami, afirmaron: “La corrupción en los sectores público y privado debilita la democracia y socava la legitimidad de los gobiernos e instituciones”. A partir de entonces, surgió el convencimiento de la necesidad de enfrentar este fenómeno de manera colectiva y a nivel hemisférico. Desde la Convención Interamericana contra la Corrupción, pasando por el Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, y una variada gama de iniciativas y emprendimientos de alcance regional, la OEA ha marcado una senda ejemplar, hoy recogida y emulada en otras regiones del mundo.

La reciente aprobación por este Consejo Permanente de una recomendación a los Estados Parte sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción permite auspiciar un exitoso proceso de aplicación en marcha de manera efectiva de las normas de la citada Convención, teniendo en cuenta las posibilidades que la cooperación y el intercambio de experiencias e información pueden brindar en este campo.

Con ese afán, y esperando establecer formalmente el citado Mecanismo, la República Argentina será sede de la Primera Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción en el mes de mayo próximo.

Convencida de la relevancia y efectividad de las iniciativas hemisféricas en este campo, la Argentina participa en forma decidida y permanente en este proceso. En ese sentido, el Gobierno

argentino estuvo entre los primeros en ratificar la Convención Interamericana contra la Corrupción; puso en marcha una serie de mecanismos y procesos de adaptación de su legislación interna a las normas de la Convención, y estableció dependencias institucionales –en el área del Poder Ejecutivo nacional– que están afectadas exclusivamente al combate contra la corrupción. La reunión de Buenos Aires reafirmará nuestro compromiso y reforzará la acción y voluntad hemisférica en este campo.

Señor Presidente, el trinomio democracia, desarrollo y derechos humanos no debe ser una composición meramente retórica: debe expresarse en acciones concretas de los Estados para fortalecer cada uno de estos elementos esenciales para el bienestar de nuestros pueblos.

Por ello, la Argentina continuará su indeclinable apoyo al sistema interamericano de protección y promoción de derechos humanos y, en particular, a la invaluable labor que desarrollan sus órganos principales, la Corte y la Comisión. Quizás no existan instancias más prestigiosas y que le hayan dado mayor brillo al sistema interamericano que nuestras instituciones de promoción y defensa de los derechos humanos.

En ese sentido, continuaremos bregando por un sistema cada vez más eficaz y más eficiente, porque ello nos permite hacer realidad lo que la propia Carta de nuestra Organización nos señala: consolidar las instituciones democráticas en un régimen de libertad y justicia, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre.

Un sistema cada vez más dinámico y creativo es la exigencia de una realidad cambiante.

La democracia, de la que todos aquí estamos tan orgullosos, significa, entre otros tantos beneficios, erradicar las violaciones sistemáticas de derechos humanos que varios de nuestros pueblos sufrieron en manos del Estado, y entre ellos mi país.

Pero la sola vigencia de las instituciones democráticas no implicó por ello contar con menos casos ante los órganos. Por el contrario, uno de los efectos inmediatos de la consolidación democrática es el mayor conocimiento del sistema, de sus normas y de los beneficios para aquellos que encuentran en él una protección coadyuvante con aquella del derecho interno.

Por ello, la democracia, para sobrevivir, exige una mayor protección de derechos humanos, a nivel interno e internacional, y debemos continuar trabajando juntos para lograr un sistema ágil, eficiente, sensible a las preocupaciones de nuestros pueblos y moderno para responder a las demandas del siglo XXI.

Señor Presidente, uno de los grandes desafíos que tenemos por delante es el diseño de la nueva estructura de seguridad hemisférica. Desde que en 1991 se iniciara en Santiago de Chile el diálogo sobre seguridad hemisférica, la Argentina ha considerado a la OEA como el marco natural para avanzar en la promoción de la confianza mutua, tendiente no solo a hacer de América una zona libre de conflictos, sino también un continente que cuente con mecanismos jurídicos actualizados que garanticen y pongan en evidencia el compromiso de continuar siendo una de las regiones más seguras del planeta.

La seguridad hemisférica es uno de los puntos centrales de la nueva agenda interamericana. Para la Argentina, la seguridad a la que se debe aspirar es aquella que defienda los valores y principios esenciales de nuestras sociedades, tales como la democracia representativa, los derechos

humanos, el desarrollo y bienestar de los pueblos, la soberanía e integridad territorial y la solución pacífica de las controversias.

Debemos reconocer la estrecha relación entre seguridad, desarrollo y consolidación de la democracia. En ese sentido, la Comisión de Seguridad Hemisférica tiene la gran tarea de estructurar un consenso sobre los valores básicos que todos estamos dispuestos a defender y, correlativamente, sobre los medios idóneos y congruentes con esos valores que estamos resueltos a acordar para defenderlos individual y colectivamente. Estos consensos constituirán, por lo tanto, la base para lo que ha dado en llamarse el nuevo paradigma de la seguridad hemisférica.

En el mismo sentido, la Argentina apoya la capacidad y potencial que tiene la OEA para coadyuvar en la solución de controversias, en una diplomacia preventiva, para que, en lugar de reaccionar tardíamente ante la explosión de tensiones, la Organización se adelante e inste a las partes involucradas a buscar soluciones pacíficas y concertadas, muy especialmente en situaciones de disputas fronterizas.

Señor Presidente, una de nuestras prioridades deberá ser la de tomar medidas concretas para superar las situaciones estructurales responsables de la pobreza y de la injusticia social. La acción de la OEA, a través de la cooperación solidaria, es una manera efectiva de enfrentar el desafío que nos presenta la situación social mencionada. Asimismo, tal acción requiere de la acción combinada y concertada de todos los Estados Miembros y de la sociedad civil en su conjunto.

Se tiene conciencia de que no puede existir ni una economía ni una sociedad próspera en un mundo afectado por la pobreza y la degradación del medio ambiente. Es así, entonces, como se impone la necesidad de generar acciones tendientes a lograr esquemas de vida y desarrollo sostenibles. En este sentido, la OEA tiene un papel que cumplir para lograr el desarrollo económico, la equidad social y la protección del medio ambiente.

Señor Presidente, por último, quisiera comprometer mi voluntad de servicio a este foro y mi personal convicción de que todos juntos podremos forjar políticas destinadas a lograr un desarrollo integral de nuestros pueblos. Me sumo, entonces, al trabajo que está llevando a cabo este Consejo Permanente para lograr una OEA fuerte y eficaz para beneficio de todos los americanos.

Agradezco las expresiones de bienvenida con las que se me ha recibido tan generosamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE COMERCIO SOBRE EL PROCESO DE  
NEGOCIACIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)  
(CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Quisiera formular algunos comentarios a las palabras del doctor Salazar, por lo cual abusaría del uso de la palabra que me ha ofrecido usted al comienzo de esta sesión.

El PRESIDENTE: Embajador, antes de que usted comente la parte propiamente temática de esta sesión, quisiera expresarle, en nombre mío y, estoy seguro, en el del Consejo Permanente, que su

discurso es uno de los más notables que se han pronunciado en este órgano durante la presidencia de Chile. Lo hemos seguido con mucha atención, y tengo la certeza de que va a ser también objeto de estudio y una pauta de conducta para nosotros. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame agradecer al señor Manuel Salazar por sus comentarios y los de su distinguida colaboradora y, por su intermedio, reconocer el magnífico trabajo que desarrolla la Unidad de Comercio a su cargo.

Es importante destacar, sobre todo, el trabajo de la Unidad, que ya lleva cinco años, con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe y con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del marco del Comité Tripartito, prestando asistencia técnica a las diversas entidades que integran el proceso del ALCA: las reuniones ministeriales, el Comité de Negociaciones Comerciales, los grupos de negociación, comités especiales y grupos consultivos. A través de esta labor, la Unidad de Comercio ha establecido un nexo concreto entre la OEA y el proceso tendiente a la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas. Esta conexión no es casual. Además de la estrecha vinculación que se ha producido entre la OEA y las cumbres hemisféricas en el campo político desde Miami, pasando por Santiago de Chile y con miras a reafirmarse en Quebec, se vislumbra hoy un respaldo de esta Organización en el ámbito económico.

En efecto, la propia Asamblea General, en su trigésimo período ordinario de sesiones, en junio de 2000, aprobó la resolución AG/RES. 1720 (XXX-O/00), titulada "Comercio e integración en las Américas", en la cual se reafirma el compromiso de la OEA de respaldar el proceso de libre comercio e integración económica del Hemisferio, destacando el aporte de la Secretaría General y, particularmente, de la Unidad de Comercio, en este proceso.

Precisamente por esa razón, la Delegación argentina celebra la realización de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente para hacer una consideración particularizada del tema ALCA. Entendemos que su importancia dentro del proceso de cumbres hemisféricas nos impide pasar por alto y desconocer su real dimensión, sus vinculaciones y sus efectos. Este ejercicio que realizamos en el día de hoy nos convence de la utilidad de su realización y de la conveniencia de su periodicidad. La razón es clara: el ALCA conforma uno de los pilares centrales del proceso de cumbres hemisféricas del cual la OEA es hoy mucho más que mera interlocutora; es, más bien, el foro político hemisférico por excelencia para brindar el apoyo necesario y el cumplimiento cabal que requieren los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno del Continente. Cada vez estamos más convencidos de que la OEA y las Cumbres se influyen y se nutren recíprocamente.

A la República Argentina le cabe hoy un gran honor y una enorme responsabilidad al presidir el Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA. Luego de conducir la séptima reunión del Comité, celebrada en Lima el 24 y 25 de enero pasado, donde se abordaron temas y se realizaron avances de notoria importancia en el proceso del ALCA, la Argentina oficiará como sede de la próxima reunión de ministros de comercio del Hemisferio, en la que se examinará el proyecto de convenio del Área de Libre Comercio de las Américas. Esto también es muestra de la importancia que el Gobierno argentino asigna a este proceso y de su total compromiso con el mismo.



En la sexta reunión ministerial, a llevarse a cabo en Buenos Aires, los ministros de comercio emitirán una declaración con nuevas orientaciones para el proceso del ALCA en general y en particular para los grupos de negociación y comités especiales. Estas decisiones, a escasos días de la tercera cumbre hemisférica, influirán en los documentos que integrarán la Declaración y el Plan de Acción a ser adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, los que, a su vez, se traducirán en mandatos concretos para la Organización de los Estados Americanos, cerrando un círculo que, más que repetido, resulta afortunado.

Señor Presidente, una vez más, agradezco el tiempo que me ha conferido. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

La Mesa tiene una moción de orden. Hay tres delegaciones inscritas. Como aún quedan las exposiciones de tres temas y tenemos una hora de término, sugerimos que los tres países que se han inscrito hagan sus intervenciones. José Manuel Salazar respondería a ellas brevemente y luego procederíamos a la segunda parte de la discusión. Si no hay objeción, así queda acordado.

Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. First, on behalf of the United States, I would like to welcome the distinguished new Ambassador of Argentina, His Excellency Raúl Ricardes. He has been a pillar in the fight for democracy within the context of this hemisphere, particularly the OAS, over the last difficult eighteen months and certainly during the time I have been here. I congratulate President de la Rúa and your foreign minister for their wise selection. I also thank you for echoing the new philosophy of your president, which I have adopted with his permission, *de no a la indiferencia*. That should be our logo as we move forward bravely into the 21st century. *Más que nada, bienvenido como un amigo*, and I look forward to working with you.

Mr. Chairman, I congratulate you on your initiative in holding this special meeting on the Free Trade Area of the Americas (FTAA), and I feel compelled to get on the record some very brief observations that do not necessarily require an answer. I praise Dr. Salazar and the Trade Unit for their work over the last few years. I'm particularly happy that their work begins to focus on what the United States has insisted on and will insist on: structural changes in the Organization to align itself more with the mandates emanating from the Summit of the Americas. We will see this more as we explore in some detail Argentina's innovative proposition regarding an increasingly important role for the OAS in implementing the Summit's mandates. This role, of course, is subject to structural reforms and the assignment of adequate resources so that there will no longer be a strain.

I also look toward Friday and my dear friend Ambassador Boehm's meeting on the Summit and basket 2. As we listen to the considerable amount of highly technical and very useful detail, I want to make sure that that we do not lose sight of one particular fact. Neither today's nor Friday's meetings are in any way intended to confuse the roles of the Summit Implementation Review Group (SIRG) and the national coordinators of the Summit of the Americas.

Mr. Chairman, fellow ambassadors, we are 64 days from the meeting of our heads of state. Actually we are 60 days away from that important meeting at the foreign minister level, the last SIRG meeting on April 16. I may have missed a day or so here, Peter. It is a time for extreme focus. There

has been an enormous amount of input and consultation, and this is probably the most open Summit process ever in reaching out to civil society, the OAS, and others.

I just wanted to mention this point, because I find that it is important sometimes to state the obvious. As you know, I come from a world that differs from the diplomatic world, so if I offend anyone for stating the obvious, then I shall be guilty.

As well as serving as U.S. Ambassador to the OAS, I have the honor to serve as the U.S. National Coordinator for the Summit of the Americas. My country, along with Canada and Chile, forms the troika upon whose shoulders, at the behest of their heads of state, rests the primary responsibility to organize the agenda, logistics, and all that is related to the Summit.

As we move forward today on a very detailed educational process that will help all of us, and as we look forward to Friday's meeting, I want to make sure that we keep in mind our proper role and our collective responsibilities to move this process forward. We are not too far away from a very difficult Summit beginning on April 20 in Quebec City.

Thank you, Mr. Chairman, for indulging me by giving me the microphone.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Lauredo. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, deseo darle la más cordial bienvenida a mi amigo Raúl Ricardes, nuevo Representante Permanente de la Argentina, con quien he trabajado en distintos foros, agradeciendo que, por lo menos, en una sesión pudimos coincidir en la OEA. Le deseo lo mejor.

También quiero felicitarlo a usted, señor Presidente, por su iniciativa de haber convocado a este seminario, sobre todo para quienes no somos expertos ni somos responsables de las negociaciones en materia comercial, y que, tal vez con frescura y con cierta ingenuidad, podemos permitirnos hacer algunas preguntas.

Mi primer comentario sería que la proliferación de acuerdos en los últimos años nos lleva a algunos a preguntarnos hasta qué punto no se viene dando cierta superposición, o hay necesidad de avanzar hacia una mayor convergencia. Es decir, ¿qué va a pasar a la larga? ¿Anularía el ALCA los acuerdos existentes o son más bien los acuerdos existentes los que tendrán que adaptarse?

Mi segundo comentario es un poco más complicado, porque me surgiría la duda de si existen actualmente las condiciones políticas en el Hemisferio para lograr el ALCA. El ALCA no es solo una negociación técnica. Sabemos que hay una serie de variables políticas que se vienen dando. ¿Está eso maduro o no? En el caso de los Estados Unidos, se ha hablado mucho de qué sucederá con el ALCA si no hay un *fast track*. ¿Qué implicaciones ello tiene?

Quisiera apuntar hacia el futuro en lo que toca a México. Una de las condiciones tal vez esenciales para avanzar son precisamente las relaciones entre México y el MERCOSUR. Con Bolivia y con Chile, ya México tiene acuerdos de libre comercio. Quisiera hacer una precisión con la

información que se dio: el acuerdo con Chile no es de 1999, fue el segundo acuerdo; el primer acuerdo de libre comercio que tuvo México, incluso antes del TLC, fue precisamente con Chile.

Respecto al caso del MERCOSUR, quiera mencionar simplemente, a título de información, que ha habido algunos avances significativos: en noviembre de 1999 –si la memoria no me falla– México suscribió un nuevo acuerdo de alcance parcial con el Uruguay, que equivale prácticamente a un acuerdo de libre comercio. Pero, sobre todo, la semana pasada en la visita del nuevo Canciller de México, Jorge Castañeda, a Brasilia, en sus conversaciones con el también nuevo Canciller Celso Lafer, se adoptó el compromiso de avanzar en una negociación procurando una reducción de aranceles antes del mes de junio próximo.

Creo que estos son avances significativos. Creo también que una profundización de los lazos económico-comerciales entre México y los países de MERCOSUR tendría que tener un impacto muy favorable hacia un objetivo de una integración mayor de libre comercio en las Américas.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Heller. Como hemos acordado, vamos a conceder la palabra ahora al señor Representante del Canadá. Después José Manuel Salazar va a responder y seguiremos con la segunda parte de nuestra sesión de hoy.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. Let me also congratulate you on your initiative in calling this meeting. I think the presentations by Dr. Salazar and his team have been very useful, and I know that there is more to come.

I would also like to extend a very cordial welcome to Ambassador Raúl Alberto Ricardes of Argentina. Rest assured, sir, that we will cooperate fully with your delegation, and we have taken very careful note of your important statement today to the Council.

Mr. Chairman, I take the floor to clarify a point made by my distinguished colleague from the United States regarding a possible meeting of foreign ministers before the Quebec City Summit. There are no plans to have such a meeting at this time. We are, in fact, looking at holding a meeting on April 16 and 17 at the level of plenipotentiaries, and this would copy the meeting that was held in Santiago before the Summit. If a head of state or government designates a foreign minister to be that plenipotentiary, that, of course, is another matter. But at this time, we are looking at a meeting of plenipotentiaries at a high level within foreign ministries—which means either at the *vicecanciller* or assistant secretary level—to give us the final touches on the political declaration and on the plan of action. I just wanted, with your indulgence, to clarify that point. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Boehm. Volvemos entonces a nuestro tema y le concedemos la palabra al señor José Manuel Salazar.

El ASESOR ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE COMERCIO: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera agradecer las palabras de varios de los distinguidos Embajadores felicitando nuestro trabajo y nuestro esfuerzo. Eso nos motiva a continuar haciendo esta labor de servicio a ustedes y a sus gobiernos. Quiero agradecer también el apoyo y estímulo que recibimos del Secretario General, doctor César Gaviria.

En realidad, creo que básicamente hubo una o dos preguntas, lo demás fueron meramente comentarios que no requieren respuesta.

El Embajador Heller hizo una pregunta específica sobre la proliferación de acuerdos y la necesidad de convergencia. Esa pregunta puede tener una respuesta larga o una un poco más breve. Creo que precisamente uno de los beneficios del ALCA sería producir esa convergencia e incentivarla.

Una realidad, como vimos, es que en el Hemisferio se han negociado muchos acuerdos que coexisten. Hay un mosaico, un tejido, de acuerdos diversos, y habría que distinguir por tipos de acuerdo. Hay muchos acuerdos de alcance parcial que creo que en una buena medida serían subsumidos en el ALCA, a través de un proceso que va a tomar años, de manera similar a como el MERCOSUR ha venido renegociando y subsumiendo muchos de los acuerdos de alcance parcial de miembros individuales para hacerlos ya más de ámbito regional y subregional.

En cuanto a los acuerdos bilaterales existentes, dependiendo en cada caso de sus características, estos también verían su preferencia comercial sustituida en mayor o menor medida por el ALCA y sus disciplinas también sobrepasadas por las normativas y disciplinas probablemente más profundas del ALCA. Probablemente el tema más álgido y sensible es en relación con las uniones aduaneras; es decir, MERCOSUR, Centroamérica, Caribe, Grupo Andino. Diría que ahí habría que distinguir entre dos características de los acuerdos.

Una es el tema de acceso a mercados, y eso va a depender del éxito que tengan los países en cumplir con la meta de formar el ALCA como una zona de libre comercio. Obviamente, el objetivo es que, después de los períodos de transición que están por negociarse, se llegue a cero aranceles. En materia de acceso y en la medida en que ese objetivo se logre, el ALCA va a ser más ambiciosa y puede tener grados de acceso superiores en la mayoría de los casos al existente en los acuerdos subregionales. Sin embargo, eso va a depender de la negociación y de si hay en esta algún tipo de excepción o acuerdos específicos para ciertos productos o sectores sensibles.

La otra característica es en materia de reglas y normativas. Aquí, en realidad, hay dos esfuerzos paralelos. Con este nuevo paradigma de negociaciones, en los últimos años todas las subregiones han estado modernizando los acuerdos subregionales, lo cual implica introducir disciplinas nuevas que tradicionalmente no eran parte del acuerdo subregional. Por ejemplo, en Centroamérica, a pesar de cuarenta años de existencia del Mercado Común Centroamericano, este hasta hace poco cubría básicamente productos industriales, no se había negociado significativamente la agricultura. Ahora la agricultura ya está incluida y hay pocas excepciones y productos sensibles. A pesar de esos cuarenta años, no había un mecanismo de resolución de controversias y, de hecho, todavía no lo hay, aunque está muy adelantada la negociación de un esquema moderno de resolución de controversias a nivel centroamericano. No hay una disciplina en materia de servicios, no hay una disciplina en materia de inversiones, no hay una disciplina en materia de competencias.

Se pueden hacer comentarios similares, con las diferencias del caso, sobre los otros acuerdos subregionales.

De manera que los desarrollos en la OMC y el ALCA han dado un incentivo para modernizar los acuerdos subregionales. El que el ALCA vaya más allá de los compromisos subregionales existentes depende en parte del éxito que los países tengan en las subregiones para profundizar los

compromisos recíprocos. Esto es parte de la negociación misma y es uno de los desafíos más complejos que enfrentan los países.

Su segunda pregunta, señor Embajador, sobre las condiciones políticas para concluirla, creo que más bien es un comentario. Obviamente, es una pregunta muy importante, pero me parece que no es apropiado, desde el punto de vista más técnico de comercio que cubrimos nosotros, comentar al respecto.

Señor Presidente, si no hubiera más preguntas y con su permiso, pasamos a la siguiente presentación.

El siguiente tema, dada su importancia y en acuerdo con la Presidencia, lo hemos preferido tratar por separado. Es el tema de las economías más pequeñas en el ALCA. Esta presentación, con el permiso de la Sala, será en inglés. Hemos hecho una combinación de presentaciones en español e inglés.

I would like to do two things in this presentation:

1. To briefly remind you of the history of the mandates and the treatment of differences in levels of development in the FTAA process, and
2. To present the status of work, specifically in the Consultative Group on Smaller Economies, which was created within the negotiating groups according to the San José Declaration and the launching of the negotiations in Santiago.

The Declaration of Principles and Plan of Action of the First Summit of the Americas contained some important language referring to the concerns and challenges of smaller economies. I would like to read it, because it is what Ambassador Richard Bernal or some other negotiator called the “Bible” of the negotiations. [Lee:]

We recognize that economic integration and the creation of a free trade area will be complex endeavors, particularly in view of the wide differences in the levels of development and size of economies existing in our hemisphere. We will remain cognizant of these differences as we work toward economic integration in the Hemisphere. We look to our own resources, ingenuity, and individual capacities as well as to the international community to help us achieve our goals.<sup>1/</sup>

In another paragraph, the leaders and presidents said: “As we work to achieve the ‘Free Trade Area of the Americas,’ opportunities such as technical assistance will be provided to facilitate the integration of the smaller economies and increase their levels of development.”<sup>2/</sup>

Clearly, this issue was very important in the Summit’s preparations, and based on this and other language from the first Summit, this issue has received a lot of attention.

During the First Trade Ministerial Meeting in Denver, Colorado, in June 1995, the ministers set up a working group that did a lot of very intensive work on smaller economies. They conducted

---

1. Declaración de Principios, Primera Cumbre de las Américas, 1994.  
2. Plan de Acción, Primera Cumbre de las Américas, 1994.

studies on the characteristics of smaller economies and on the factors that could affect the participation of smaller economies in a free trade area. There were several studies on measures that could be implemented to allow differential treatment for smaller economies, and the Working Group and the Tripartite Committee did a tremendous amount of work on possible classification criteria.

There were all sorts of exercises aimed at defining smaller economies. For example, they looked at territory size, population size, GDP, and GDP per capita of exports. They also looked at characteristics of economic diversity in terms of export diversity, vulnerability of smaller economies, and indicators of openness. At that stage, many of those studies were done by the Trade Unit and produced a very rich discussion.

The other large subject was technical assistance. In the preparatory stage before Santiago, there was an agreement to circulate a questionnaire on the needs of smaller economies. The smaller economies were to respond by articulating their requirements, partly for the negotiations and partly for the implementation of agreements.

What you've just heard is a summary of two-and-a-half years of very hard work.

Then came the Fourth Trade Ministerial Meeting and the San José Declaration, which contains language in the introduction about smaller economies:

In designing the FTAA, we shall take into account differences in the levels of development and size of the economies in our hemisphere, to create opportunities for the full participation of the smaller economies and to increase their level of development.

General Principle (i) of the San José Declaration states:

The rights and obligations of the FTAA will be shared by all countries. In the negotiations of the various thematic areas, measures such as technical assistance in specific areas and longer periods for implementing the obligations could be included on a case by case basis, in order to facilitate the adjustment of smaller economies and the full participation of all countries in the FTAA.

The San José Declaration assigned two specific functions to the Consultative Group on Smaller Economies (CGSE):

- to follow the FTAA process, keeping under review the concerns and interests of the smaller economies; and
- to bring to the attention of the Trade Negotiations Committee (TNC) the issues of concern to the smaller economies and to make recommendations to address these issues.

Similar language is reiterated in the Santiago Declaration at the launching of the negotiations, in addition to the content of the San José and Miami declarations.

After the negotiations were launched, the TNC agreed upon a work program during its first meeting in June 1998. The work program expanded and gave more detail to the work of the CGSE.

The vice ministers mandated the Consultative Group, which was chaired in that first cycle by Ambassador Bernal of Jamaica, the following steps:

1. to follow the process of the negotiations in each negotiating group, keeping under review the concerns and interests of the smaller economies (this is language from the San José Declaration);
2. to commission studies on issues of particular concern or interest to the smaller economies;
3. to gather information regarding technical assistance related to FTAA issues, as well as review specific needs identified by the countries (that is a reference to the questionnaire and the process of generating a database on needs);
4. to encourage FTAA countries and appropriate institutions to hold workshops on FTAA-related issues; and
5. to bring to the attention of the TNC the issues of concern to the smaller economies and to make recommendations to address these issues.

The CGSE worked quite hard on those five issues. In a couple of minutes I will ask Gisela Vergara to expand on what the CGSE did based on those different mandates. I introduced Gisela to you at the beginning, and she is one of the persons in the Trade Unit who provide support to the Consultative Group on Smaller Economies.

But before doing that, I would like to inform you that there was increased interest in the subject at the Fifth Trade Ministerial Meeting in Toronto in November 1999, as well as an important discussion among ministers on some new proposals. The following is part of the new language generated in Toronto:

We instruct the TNC to begin immediately to examine the ways in which these differences could be treated in the negotiations, taking into account the treatment given to them in other fora, and provide continuing guidance to Negotiating Groups and report to us at our next meeting.

All of this refers specifically to the issue of smaller economies. The ministers also stated:

We reiterate the importance we attach to the effective operation of the Consultative Group and call upon the TNC to take into account, in its deliberations, including in the drafting of the Negotiating Group texts, and in its report to us in April 2001, its findings and recommendations in order to create the opportunities for the full participation of the smaller economies and to increase their level of development.

These mandates generated specific actions by the TNC. Concretely, the Chair of the process, Argentina, requested that the Tripartite Committee produce a study that will be the basis for the deliberations in the TNC that the ministers had requested. That study was produced in March 2000 and is titled "Treatment of the Differences in the Levels of Development and Size of Economies in Trade and Integration Agreements." It is a relatively long study and includes a number of trade

agreements—the WTO, the Association of South East Asian Nations (ASEAN), the G-3, and the North American Free Trade Agreement (NAFTA)—and the main customs unions in the Hemisphere. It revises the main provisions and the ways that the differences in size and level of development have been dealt with in those agreements.

The study also uses conceptual frameworks developed by the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) and other institutions that distinguish between the different types of provisions and classifies them in five categories:

- Time-limited derogations from obligations and longer periods for implementation of certain commitments;
- more favorable thresholds for undertaking certain commitments, particularly as regards some disciplines;
- flexibility in obligations and procedures;
- best endeavor clauses; and
- commitments regarding technical assistance.

This document was discussed by the TNC in Guatemala in April of 2000. The vice ministers decided that:

- They would ask that all of the negotiating groups analyze this document;
- The TNC will permanently follow up on this issue and inform the ministers at the next Trade Ministerial Meeting in Buenos Aires; and
- The negotiating groups will address this issue by considering the texts of specific proposals by the countries as to how to deal with this issue.

Just one more point. There is language in the Toronto Ministerial Declaration regarding an important issue, and I think that similar language will be reiterated in Buenos Aires. It's a reference to the wider vision that we have been talking about and that the distinguished Ambassador of Argentina emphasized regarding the place of trade negotiations in the wider Summit agenda. In Toronto, the ministers said:

We reiterate that the negotiations of the FTAA shall take into account the broad social and economic agenda contained in the Santiago and Miami Declarations of Principles and Plans of Action, with a view to contributing to raising living standards, to improving the working conditions of all peoples in the Americas, and to better protecting the environment.

The intention of this and similar language is to demonstrate that many of issues of concern to smaller economies, in addition to those which are internal and part of the trade negotiations, are also addressed in other initiatives. For example, infrastructure, transportation, telecommunications, energy, and the fight against poverty are parts of other baskets or of other parallel efforts within the Summit process.



This is a brief history of the treatments. The old thinking was that only economies in similar stages of development would enter into free trade agreements. Now we have a revolution in thinking and a lot arguments and potential evidence regarding the benefits for smaller economies. These benefits include the tremendous capacity for transformation and the impact of modernization that could be generated by entering trade agreements, if certain conditions are in place in terms of national investment climates and so on.

I would now like to ask Gisela to explain the more detailed work regarding technical assistance and other issues in the Consultative Group on Smaller Economies.

La ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE COMERCIO: Muchas gracias por la oportunidad que nos han brindado de hablarles hoy sobre el proceso del ALCA.

El doctor Salazar les mencionó los mandatos que tiene el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas. Voy a enfocar mi presentación básicamente en tres mandatos:

- seguir el progreso de las negociaciones del ALCA, evaluando las preocupaciones y los intereses de las economías más pequeñas;
- informar al Comité de Negociaciones Comerciales sobre los temas de preocupación para las economías más pequeñas y hacer recomendaciones para abordar esos temas, y
- recibir información sobre asistencia técnica y revisar las necesidades y preocupaciones identificadas por las economías más pequeñas.

En cuanto al primer mandato, el de seguir el progreso de las negociaciones del ALCA, el Grupo ha establecido un mecanismo doble para llevarlo a cabo: por una parte, a través de la comunicación con los diferentes grupos de negociación, y, por otra, a través de las presentaciones de los delegados del Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas sobre las propuestas que han hecho en relación con el tema de economías más pequeñas en los diferentes grupos de negociación.

Respecto a la comunicación con los diferentes grupos de negociación, el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas ha recibido información de los presidentes de los grupos de negociación sobre el avance de las reuniones y de las discusiones. Todavía está por identificarse un mecanismo que facilite esta comunicación, y el Grupo le está pidiendo orientaciones al Comité de Negociaciones Comerciales sobre la mejor forma de cumplir con este mandato.

Respecto al segundo punto, se han hecho avances. Las delegaciones han realizado presentaciones orales y escritas sobre las diferentes propuestas que han formulado en lo diferentes grupos de negociación y se han comenzado a discutir los temas de preocupación para las economías más pequeñas.

El siguiente mandato es el de informar al Comité de Negociaciones Comerciales sobre los temas de preocupación para las economías más pequeñas y hacer recomendaciones para abordarlos. El Grupo ha tenido discusiones sobre estos temas, en particular en relación con las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías en el Hemisferio. En particular, ya se hicieron recomendaciones al Comité de Negociaciones Comerciales sobre la base de las discusiones realizadas en el Grupo.

El siguiente mandato del Grupo es recibir información sobre asistencia técnica y revisar las necesidades específicas identificadas por los países. En varias ocasiones el Grupo ha tenido deliberaciones sobre este tema y ha enfocado su trabajo particularmente en la asistencia técnica. Se han hecho algunas tareas muy importantes, como, por ejemplo, un taller sobre asistencia técnica al cual fueron invitadas instituciones donantes. Participaron en él, entre otras instituciones, el Comité Tripartito –la Unidad de Comercio de la OEA, el BID y la CEPAL– la OMC, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID) y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

Además de los talleres de asistencia técnica que se han realizado, se inició una discusión sobre la mejor forma en que el Grupo puede facilitar el acceso de los países a la asistencia técnica. Como parte de las reuniones, se acordó realizar, en el contexto del Grupo, reuniones bilaterales entre los participantes para hablar sobre la manera de facilitar el acceso de los países a la asistencia técnica existente.

Se ha discutido también otro punto muy importante. El Grupo le solicitó al Comité Tripartito que hiciera un marco que sirviera de guía para su trabajo futuro en el tema de la asistencia técnica.

El Comité Tripartito presentó un documento que ofrece tres enfoques para el trabajo del Grupo.

El primer aspecto es una compilación de toda la información generada en el proceso del ALCA sobre asistencia técnica. Dicha compilación incluiría información sobre demanda y sobre oferta de asistencia técnica. La idea es recoger la mayor cantidad de información que existe en el proceso del ALCA sobre las necesidades y ofertas de asistencia técnica en materia de comercio.

Una vez compilada dicha información, se le pediría al Comité de Negociaciones Comerciales que anulara la confidencialidad de la misma para hacerla pública y que tanto los donantes como los países que necesitan asistencia técnica la tengan a su disposición en una base de datos. Esta información puede ser utilizada por países, por donantes y por todas las instituciones que ofrecen asistencia técnica.

El siguiente punto del marco de asistencia técnica que el Comité Tripartito presentó es la creación de una base de datos. Esta incluiría información desagregada, detallada, del tema de la demanda de asistencia técnica por país; se crearía un perfil por país sobre las necesidades en materia de asistencia técnica relacionadas con el ALCA. También se crearía un perfil de las instituciones donantes específicamente en los temas de negociación del ALCA. Esta base de datos –actualmente hay dos o tres– consolidaría toda la información sobre asistencia técnica en una sola base de datos. Un aspecto importante de esta es que permitiría que las instituciones y los países que necesitan la asistencia técnica hagan la actualización de su información en línea utilizando la Internet.

El último aspecto del marco de asistencia técnica es facilitar el acceso a esta. Esto se haría de acuerdo con las necesidades expresadas por los países en esta materia. Los países identificarían sus necesidades y el Grupo Consultivo realizaría consultas para facilitar el acceso a la asistencia técnica.

Se discutió la creación de un fondo voluntario por parte de los donantes. Se habló también de la asistencia técnica bilateral de países, que ya se está realizando.

Se realizarían actividades para ayudar, por ejemplo, a los países a articular sus necesidades de asistencia técnica en materia de comercio en el ALCA. Esa es una de las áreas.

La otra es dar a los países la asistencia técnica que necesitan para poder presentar propuestas a los donantes y tener acceso a la información y a la asistencia que ya existe.

Por último, quiero mencionar una actividad adicional que está haciendo la Unidad de Comercio. Como parte del Comité Tripartito, a la Unidad de Comercio se le dio el mandato en la reunión ministerial de Toronto de brindar apoyo a los países del ALCA en el tema asistencia técnica, especialmente a las economías más pequeñas. La Unidad de Comercio realizó un estudio con el financiamiento de la AID sobre la infraestructura de educación en materia de comercio en el Hemisferio. Consideramos que este es el primer estudio sistemático en materia de educación en comercio. El estudio incluye información sobre demanda y oferta, evalúa si se está respondiendo bien a las necesidades de capacitación en comercio que los países tienen y hace recomendaciones a los donantes y a los países del ALCA sobre cómo mejorar las capacidades en materia de comercio en el Hemisferio.

Como parte de este estudio se creó una base de datos muy importante que incluye programas de capacitación en comercio que hay en el Hemisferio. Como no tenemos acceso a la Internet, les presento un ejemplo de lo que contiene la base de datos. La información está agrupada por países, por área temática. Podemos ver los programas de educación en materia de comercio que se están ofreciendo en la Argentina, por ejemplo: el nombre del curso, la información sobre el curso, en qué idiomas se ofrece, la frecuencia, la duración, los costos; la organización que lo ofrece, la persona de contacto donde se ofrece el curso, el país, el área de enfoque, las disciplinas en las que se enseña, y la audiencia.

Esta base de datos incluye alrededor de 280 programas de educación en materia de comercio en el Hemisferio, en unos veintidós países. Es un trabajo que actualizamos de manera regular para ayudar a los países a mejorar su capacidad en materia de comercio.

Quisiera concluir diciéndoles que este es un proceso que va en ciclos. En la primera parte Jamaica estuvo encargada del Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas; luego fue Guatemala; la siguiente presidencia está por decidirse en Buenos Aires. El Grupo continuará trabajando sobre la base de los mandatos que tiene. Específicamente ha puesto mucho énfasis en el tema de asistencia técnica y en hacer recomendaciones al CNC sobre las preocupaciones e intereses de las economías más pequeñas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vergara.

Volvemos al tema principal. Las preguntas serán al final de la siguiente exposición.

El ASESOR ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE COMERCIO: Con su permiso, señor Presidente, quisiera invitar ahora a Daniela Ivascanu, que es la persona que ha estado dándole apoyo técnico al Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico del ALCA, a que hable sobre este tema.

La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMERCIO: Mr. Chairman, distinguished ambassadors, ladies and gentlemen: Thank you very much for the opportunity to speak here today on an additional committee that was set up by the trade ministers as part of the Free Trade Area of the Americas (FTAA) process. Recent advances in information and communication technologies...

El PRESIDENTE: Disculpe. Embajador Bernal, habíamos acordado que las preguntas se hicieran al término de esta intervención. Si usted tiene alguna moción de orden, con mucho gusto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. I was not here when that decision was made, but I thought it would be useful to keep the discussion on small economies together, rather than disperse it throughout the general discussion. I'm just raising the point that we should have the discussion on small economies immediately after the presentations. After that we can move on to the other topics.

El PRESIDENTE: Estas son las difíciles decisiones de la Presidencia. Pero dada la eminencia del Embajador Bernal, le ruego muy particularmente que, salvo que tuviera que ausentarse de la sala, dejáramos la parte de preguntas y respuestas para el final de esta exposición que vamos a escuchar. Esto no significa que no le vamos a dar importancia al tema.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. Since you are such an eminent person, I defer to you. Thank you. [Risas.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra nuevamente la Representante de la Unidad de Comercio.

La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMERCIO: *Muchas gracias.* Recent advances in information and communication technologies, such as the Internet and related technologies, have opened up a world of new opportunities in the delivery and exchange of information, ideas, services, and goods. Electronic commerce is one manifestation of the way in which new technologies are transforming the conduct of economic activities in the world and in our hemisphere.

Taking this into account, trade ministers decided in San José, Costa Rica, to set up a special committee to look at the impact that these new technologies will have and are already having on the conduct of trade in the Western Hemisphere. Specifically, they mandated the Joint Government-Private Sector Committee of Experts on Electronic Commerce to make recommendations to the ministries of trade on how to increase and broaden the benefits of electronic commerce and, in particular, how electronic commerce should be dealt with in the context of the FTAA negotiations.

The Joint Committee is made up of representatives from government and the private sector. This makes it unique within the structure of the discussions, since representatives from both the public and the private sectors attend all the meetings of the Committee jointly. In addition, all the meetings are conducted, as in the rest of the FTAA process, in plenary with the participation of all the experts.

The mandate from ministers was complemented the same year in Buenos Aires, Argentina, by a mandate from the vice ministers. That mandate guided the Committee as to how to meet the mandate from ministers to present a report at the end of the first cycle with recommendations on how

to broaden the benefits of electronic commerce. The mandate from vice ministers included ways in which the Committee should analyze issues related to electronic commerce. Such methods include:

- keeping apprised of work on electronic commerce being undertaken in other international fora, such as the World Trade Organization (WTO), the United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL), and other UN bodies;
- examining the issue of electronic commerce with a view towards identifying the environment that will allow electronic commerce to benefit countries in the Hemisphere;
- discussing the Internet readiness of FTAA members; and
- identifying ways in which electronic commerce can influence the operation of trade obligations and trade policies and the issues associated with them.

As I mentioned, the Joint Committee is non-negotiating and makes recommendations directly to ministers. After the first stage of meetings, during which Barbados chaired the Committee, it made recommendations to ministers that were presented at the Toronto Ministerial, and the mandate of the Committee was renewed at that time. So it is not a permanent committee of the process; rather, it received its first mandate between ministerials, and that mandate was renewed at the Toronto Ministerial. It was asked to report again to the Buenos Aires Trade Ministerial and again make recommendations based on its analysis within the FTAA process.

The Committee has met nine times since it was set up, throughout both cycles, and it has produced two consensus documents and the two reports that ministers asked for. The first report was derestricted by trade ministers in Toronto and is publicly available; the second report was completed in November, with recommendations, and will be presented to trade ministers at the upcoming Buenos Aires Ministerial.

In the two years that it has been in operation, the Committee has examined issues that cover the entire gamut of policies that facilitate electronic commerce and its growth. The Committee analyzed the infrastructure and the Internet-readiness dimensions that the vice ministers had asked for, and it has identified some of the opportunities and challenges that the Hemisphere still faces with respect to broadening the benefits of electronic commerce.

These are some of the benefits of electronic commerce that the Committee has identified:

1. Electronic commerce promotes economic growth and welfare.
2. Electronic commerce creates new export opportunities for small and large firms alike, but especially for small- and medium-sized enterprises.
3. Electronic commerce fosters greater productivity and lowers production and transaction costs.
4. Electronic commerce allows for better customer service and greater geographic coverage.

What is electronic commerce growth premised on? Some of the indicators that the Committee has begun looking for during the first stage of meetings include:

- the numbers of users and hosts;
- the overall infrastructure within the countries that relates to information and communications technologies and that allows their entrance and their adaption for economic, social, and other purposes within the countries;
- the availability of payment systems that allow for electronic transactions; and
- the availability of local content, as well as content in local languages. There is a conceptual difference between the two, but I am not going into too much detail.

It has also implications for the regulatory framework, which was also analyzed. The Tripartite Committee was asked to conduct two studies of these indicators and the regulatory framework. Those studies have not been completed; the Committee, given the dynamic nature of the growth of electronic commerce within our hemisphere and around the world considers them a work in progress...<sup>3/</sup>

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: ... small economies constitute the majority of member states of the OAS and of the Free Trade Area of the Americas (FTAA) process. Definitions of “small economies” vary, but a rough estimate would suggest that 24 of the 34 countries are smaller economies.

Second, Mr. Chairman, if we are going to have a continuous economic space, all countries must participate. If we are going to have a transcontinental railway or road system, Panama has got to be a part of the process. If we are going to have a comprehensive money-laundering regime, even the smallest country, perhaps a country as small as Antigua, could make a major difference to the operation of the financial system. So, Mr. Chairman, we must all participate, regardless of size, if we are to have a seamless hemispheric economic space.

Third, Mr. Chairman, the FTAA is perhaps more important to the small economies than to the large, developed economies. Smaller economies are more dependent on external trade and external financial resources. These economies are highly open; the growth process is dependent on and driven by their participation in trade. Therefore, the FTAA is of critical importance to the economic development of smaller economies and that, in turn, is an important contributor to peace and democracy.

Fourth, Mr. Chairman, there has been much discussion—and much of it has been mischievous and deliberately misleading—as to what is a smaller economy. The Trade Unit did a great deal of technical work, and the conclusions arrived at in the Consultative Group on Smaller Economies (CGSE) are the following:

If we look at gross domestic product (GDP), land area, and population, and we compare all the countries along a spectrum, at the small end there is a bunching of about 20 or 24 countries,

---

3. Grabación defectuosa.

mainly from Central America and the Caribbean. But, following the principle laid down in the World Trade Organization (WTO) as regards developing countries, we decided to allow self-definition, and Bolivia and Ecuador defined themselves as smaller economies. Therefore, Mr. Chairman, we have a rough idea as to which countries constitute smaller economies, and that serves to prove:

- a. there are such things as smaller economies, and
- b. we know which countries they are.

Fifth, Mr. Chairman, the principle of differential treatment is one of the foundations of the FTAA process. We are committed to being WTO-consistent. The WTO includes the principle of special and differential treatment; therefore, in applying it in the FTAA, we are not doing anything unprecedented, nor are we breaking any of the rules and principles of the WTO.

In that regard, Mr. Chairman, there are several ways to give expression to differentiated treatment, and I mention them explicitly as follows:

- a. longer phase-in periods for smaller economies;
- b. exemptions;
- c. more favorable thresholds; and
- d. flexibility in the application of certain disciplines.

I mention that because many countries are of the view that only longer phase-in periods and technical assistance constitute special or differential treatment. That is not so, Mr. Chairman.

The sixth point, Mr. Chairman, is that technical assistance is of enormous importance to the smaller economies and their participation in the FTAA process. It relates to three aspects:

1. During the negotiating process small economies, because of their limited institutional capacity, require technical assistance to enable them to formulate and articulate their positions during the negotiating process.
2. During the implementation period of the FTAA, there will be considerable adjustment in regulations, tariffs, institutional capacity, etcetera, and technical assistance will be required.
3. These economies will have to make enormous adjustments to compete in a hemispheric free trade area. In that process, because it is firms and not countries that trade, the private and public sectors will require technical assistance to adjust.

In this regard, Mr. Chairman, there is an urgent need for more technical assistance from bilateral and multilateral sources and, perhaps even more important, a need for the delivery of this technical assistance on a quicker basis. For example, we have had to delay the discussion on new business facilitation measures because the smaller economies have not been able to implement the existing agenda of business facilitation, largely because they have not received the technical

assistance promised. Some of the problems relate to the pace at which bureaucracies move, but also it relates to the slow delivery of promises.

Seventh, Mr. Chairman, in any trade process, trade liberalization creates opportunities; those opportunities only come to fruition if there is investment. Part of the answer to investment is certainly private resources from international and hemispheric capital markets. However, there is still a role for public sector financing.

In that regard, many of the mandates of the Summit and, indeed, many of the activities of the FTAA have suffered from inadequate funding. Therefore, I would like to remind this meeting of a proposal made by CARICOM some years ago regarding the need for some kind of regional facility to support the integration process. This facility does not have to be new money or a new institution, but it has to be a pool of resources to assist countries in making the adjustments not only to institutional and regulatory regimes, but to infrastructure.

Eighth, Mr. Chairman, small economies have played their role in this process. Despite the limitations—finances, human resources, and institutional capacity—small economies have chaired ministerial groups, the Trade Negotiations Committee (TNC), negotiating groups, consultative groups, and special bodies, such as e-commerce. Small economies have played their part, but this has placed a tremendous and onerous burden on their resources, and we must bear this in mind as the process goes along.

My ninth and final point, Mr. Chairman, gives me considerable pleasure. Some years ago, before the FTAA was formed, we in this body discussed whether the OAS should create a trade unit. I chaired the committee that eventually led to the creation of this unit, and the discussion at that time was that the OAS is a political organization and that it should not get involved in economic matters. Fortunately, the umbilical link between economic development and democracy has been recognized.

I would like to place on record my appreciation and that of my government for the initiative taken by the Secretary General, Dr. Gaviria, even before he came to office. When he was elected, I remember getting in touch with him to discuss the establishment of the Unit. The moment he assumed office, he immediately identified resources and the Unit was set up. I would like to record that the establishment of the Unit must go to his credit.

Under the leadership of first Miguel Rodríguez and now José Manuel Salazar, the Unit has done a truly outstanding job. But in particular, it has been indispensable to the participation of the smaller economies. It has provided technical studies, training in the form of courses and internships, and information in the form of databases. The Unit has been a critical support for the smaller economies in the FTAA process.

Not only do I wish to commend Dr. Salazar and his team. Let me signal that if this unit is to continue to be effective, and as I said, it is critical to the smaller economies that constitute the majority of the membership here and in the FTAA, then it must be given adequate resources to carry out its job. Let me warn that as we go deeper into the FTAA process, with the prospect of an earlier date of completion, resources will have to be provided to the Unit. I say that because I am fully cognizant of the financial difficulties we face in this organization, but this a priority and must receive the attention it deserves.



Again, let me compliment Dr. Salazar and his team from the Trade Unit for a very informative presentation. Thank you, Mr. Chairman, for allowing us to have this special meeting of the Council devoted to the FTAA process.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Bernal. Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Centroamericano, Panamá y la República Dominicana, quisiera dar la más cordial bienvenida a este Consejo al nuevo Representante Permanente de la República Argentina, Embajador Raúl Ricardes. Los Representantes Permanentes de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y yo, le extendemos, señor Embajador, nuestros sentimientos de amistad y completa cooperación. Después de escuchar su intervención esta mañana, estamos seguros de que hay una total coincidencia en los valores y en los principios que nos inspiran en nuestro trabajo en la Organización.

Como Representante de El Salvador, también quisiera felicitarlo a usted señor Presidente, por la iniciativa de convocarnos a una sesión extraordinaria de nuestro Consejo para tratar temas de fundamental importancia, como es el ALCA. Agradecemos, por supuesto, al señor José Manuel Salazar y al excelente equipo que lo ha acompañado esta mañana la información que nos han proporcionado sobre esta compleja negociación, en particular para aquellos que no estamos involucrados en los procesos de negociación ni tenemos *expertise* en ese sentido. Entendemos, señor Presidente, que el Consejo debe tomar estos temas en su agenda como uno de los puntos esenciales de nuestra Organización.

La intervención del Embajador de Jamaica, quien fue, además, Presidente del Grupo de Negociación sobre Economías más Pequeñas, ciertamente me ahorra muchos de los comentarios. No obstante, sí quisiéramos suscribir y reconocer en su intervención muchas de las preocupaciones por él expuestas, particularmente para las economías más pequeñas.

Sin duda, la Unidad de Comercio ha sido una creación muy acertada. Esperamos que este tipo de diálogo continúe, señor Presidente. Quizás en una próxima ocasión podríamos tener una presentación más concreta o enfocar algunos aspectos más específicos que los que hemos escuchado hoy.

#### SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR EL TERREMOTO DEL 13 DE FEBRERO

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, al comienzo de la sesión del 18 de enero de este año, cuando usted asumió la presidencia de este Consejo, se observó un minuto de silencio por las víctimas del terremoto en El Salvador. Esta mañana, estando ya congregados, me informaron de un nuevo temblor en mi país. Según esta información preliminar, este temblor fue de aproximadamente 6,3 grados en la escala de Richter y duró aproximadamente treinta segundos. El epicentro fue más o menos en el mismo lugar que el terremoto de hace exactamente un mes.

Este temblor se sintió en todo el país. El Gobierno de la República ha ordenado la inmediata evacuación de las escuelas y edificios públicos; la telefonía fija y celular ha sido interrumpida; se han registrado derrumbes.

Para esta Embajadora no es este el momento más fácil para hablar de esperanza y de ambición, teniendo en cuenta lo que ha sucedido esta mañana en mi país. Sin embargo, no podía dejar de señalar en este Consejo que en nuestra Organización no podemos permanecer indiferentes ante los desastres naturales. Frente a ellos, la OEA está respondiendo cada vez mejor, pero, sin duda, queda aún mucho por hacer.

La próxima Cumbre de Quebec, ya lo hemos expresado en la reunión del GRIC recién pasada, tratará el tema de desastres naturales en la Canasta 2, que, si no me equivoco, será vista también el viernes en la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y será tratada con mayor detalle en la próxima reunión del GRIC, antes de llegar a Quebec.

Esto sucede en el momento en que nosotros estamos planificando nuestra reconstrucción del terremoto del 13 de enero, de 7,6 grados en la escala de Richter, que dejó un millón de personas sin vivienda; \$1.000 millones de pérdidas; 827 muertos, 4.520 lesionados y 1.169.198 damnificados.

La información que dolorosamente tengo que dar ahora a este Consejo es de carácter preliminar. Sin embargo, en caso de ser necesario, volvería a traer el tema al Consejo. Gracias por su tiempo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Le expresamos, por supuesto, nuestro sentimiento, y vamos a seguir con extrema atención los desarrollos en El Salvador.

#### PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE COMERCIO SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. First of all, I am sure that my CARICOM colleagues would want me to give a hearty welcome to the new Ambassador of Argentina on their behalf. We in the CARICOM group extend our cooperation to you, Mr. Ambassador, as you take up your new duties here in the Permanent Council.

Mr. Chairman, the information relayed to us a few minutes ago by our distinguished colleague from El Salvador brings home to us a very glaring point. Countries with small economies that face severe problems posed by natural disasters surely are facing serious disadvantages in their race for development. It is opportune today that we have heard discussion on this question and the treatment of smaller economies within the Free Trade Area of the Americas (FTAA).

I must thank Dr. Salazar and his team for their work in the Trade Unit and for helping to organize this seminar on the FTAA process this morning in the Permanent Council.

Mr. Chairman, I want to express full support for the views elaborated this morning by Ambassador Bernal, who, as all of you would agree, is one of our specialists in this area. But, Mr.

Chairman, it is very important for us to also note the fact that the smaller economies are also the weaker economies. Economies like ours are not only small; they are also weak and need tremendous assistance as we move on to establish the FTAA.

Ambassador Bernal has elaborated at length some of the ideas that should be put into this negotiation process, and one of the general ideas that always tends to arise is the need for technical assistance to assist the smaller economies in the transition process. But, Mr. Chairman, we also have to be very careful, because differing definitions are applied to technical assistance. What some of us in the smaller economies may define as technical assistance may be defined differently by specialists from other areas, so we have to be very direct when we define technical assistance.

Here again, I defer to Ambassador Bernal. He has pointed out—and over the years CARICOM has been maintaining—that as we move into the FTAA, we will need a special pool of funds for the smaller and weaker economies. By using such funding, they would be able to develop their infrastructure and their quality of production, as well as compete on a more level playing field with the stronger and larger economies within this hemisphere.

Mr. Chairman, it is very important that this point be repeated. As the smaller economies develop via this process of getting technical assistance through this pool of funds that we are asking for, our people will demand, in a practical sense, more consumer products, and so they will reach out to markets in the more developed countries. So, in a sense, as the smaller economies develop in this process, the larger economies themselves will benefit in the long run.

I thought I should mention these brief points, Mr. Chairman, and reiterate my support for the statement made by Ambassador Bernal. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, yo también quisiera dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de la República Argentina, el distinguido Embajador Raúl Ricardes. Sus importantes reflexiones en el día de hoy sobre los aspectos más relevantes de la agenda de nuestra Organización han sido particularmente valiosas y anticipan la calidad de su contribución futura al tratamiento de estos temas en nuestra Organización.

Bienvenido, Embajador Ricardes. La Delegación de mi país le ofrece toda su colaboración para trabajar en conjunto y alcanzar estos objetivos.

En segundo lugar, quisiera también felicitar al Presidente del Consejo Permanente por la feliz iniciativa de organizar esta reunión, y al señor Salazar y a la Unidad de Comercio, por las excelentes presentaciones de la mañana de hoy. Deseo agradecer también al distinguido Embajador Bernal, de Jamaica, por su intervención tan lúcida. Muchos de los puntos que él señaló en su intervención son, obviamente, compartidos por mi país.

No quiero hacer una intervención de reflexión, sino una pregunta. Quiero consultar con las personas encargadas de este tema en la Unidad de Comercio lo siguiente: Además de las tareas de seguimiento, además de la asistencia técnica y además de la cooperación horizontal en el campo de las negociaciones, ¿qué progreso se ha hecho en el campo en términos de acceso a los mercados para las economías más pequeñas?

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Una vez más, queremos expresar en este momento la solidaridad del Gobierno y pueblo ecuatorianos frente a esta nueva tragedia que afecta a la hermana República de El Salvador. Queremos expresar ciertamente nuestro absoluto acuerdo con la afirmación de que la OEA no puede ser indiferente frente a este tipo de desastre natural, y estamos dispuestos a trabajar para continuar en la búsqueda de acciones efectivas que permitan, no evitar este tipo de situaciones, pero sí paliar sus negativas consecuencias.

En segundo lugar, señor Presidente, tengo el honor de dar, en nombre del señor Representante Permanente del Ecuador, la bienvenida al distinguido Embajador Ricardes, Representante Permanente de la Argentina. Le ofrecemos la cooperación de la Misión del Ecuador.

En tercer lugar, señor Presidente, no podemos soslayar la importancia de la convocatoria para considerar un tema de la mayor importancia para nuestros países. Creemos que esta feliz iniciativa suya debe ser resaltada; lo felicitamos por ello, señor Presidente. También queremos agradecer la importante información que nos ha sido transmitida por el señor Salazar y su competente equipo.

Como se ha señalado aquí, el Ecuador asumirá la presidencia del ALCA en abril próximo. Estamos convencidos de que es un reto y una gran responsabilidad. El Gobierno del Ecuador está preparado para ello, pero requerirá del apoyo necesario de todos los actores que tienen vinculación con este tema. Por ello nos adelantamos a solicitar, como hemos señalado, al competente equipo del señor Salazar apoyo para esta importante tarea.

Una vez más queremos felicitarlo, señor Presidente, y, sobre todo, destacar, como también lo han hecho otros Representantes, el importante discurso que fue presentado por el Embajador Ricardes, que servirá de guía para muchas de las labores que en el futuro deberá llevar adelante la Organización. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Antes de conceder el uso de la palabra al distinguido Embajador de Costa Rica, quiero señalar que vamos a cerrar, por supuesto después de las intervenciones de los señores Embajadores, con José Manuel Salazar y con la exposición sobre el SICE y la página Web. Así es que todavía quedan unos diez minutos de exposición.

Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, no puedo dejar de manifestar que estaba lleno de optimismo, lleno de alegría, oyendo la magnífica exposición que ha hecho la Unidad de Comercio, en especial mi compatriota el doctor José Manuel Salazar Xirinachs, cuando nos vino la triste noticia de lo que ha acontecido en El Salvador. Desde ya, mi Delegación se pone a las órdenes incondicionales de nuestra hermana República, representada aquí por la distinguida Embajadora Margarita Escobar.

La Declaración Ministerial de San José fue el inicio de las negociaciones comerciales, que continúan el día de hoy, para establecer en el año 2005 el Área de Libre Comercio de las Américas. En dicha Declaración se reconoció la necesidad de prestar una mayor atención a los Estados más pequeños y de menor desarrollo relativo, principio que fue reafirmado en la Segunda Cumbre de las Américas, de Santiago.

El señor Salazar sabe bien que Costa Rica, un país de economía débil, ha hecho un gran esfuerzo desde la década de los noventa. Él mismo fue parte de todo este proceso que nosotros tuvimos. Por eso los países de economías pequeñas son los que serán más beneficiados con todo este proceso de cambio. Solo me restaría decir que aquí en la OEA estamos en muy buenas manos con la Unidad de Comercio para todo esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero expresar la solidaridad de mi Gobierno con el pueblo y el Gobierno de El Salvador por la noticia que se nos ha comunicado. Quiero expresar a la Embajadora de El Salvador que, como en anteriores oportunidades, mi Gobierno está listo para contribuir con todo lo que esté a su alcance para paliar la situación existente en el hermano país de El Salvador.

Al Embajador de la Argentina quiero darle la bienvenida, como lo han hecho mis colegas. Estamos convencidos de que en el curso de nuestro trabajo común podremos dialogar y llevar a cabo muchas de las ideas que ha expresado y que compartimos.

A usted, señor Presidente, mi felicitación por la realización de esta sesión.

Como el tiempo está bastante corto y además creo que tenemos que despedir al Embajador de México, quisiera ser breve con dos comentarios puntuales.

El primero es que me ha parecido interesante la presentación del proceso del ALCA como un componente de un proceso global, de carácter estratégico en las Américas. Luigi Einaudi no está en este momento; me hubiese gustado contar con su presencia. En los referentes que se nos han expresado en el curso de las exposiciones hay varias cosas sugerentes en relación con esta percepción estratégica del ALCA, y dentro de ellas está lo que Luigi Einaudi denomina "el nuevo pacto". Esto

tiene que ver, entonces, con las interrelaciones entre comercio y seguridad, cuestión que obviamente es válida e indispensable reconocer.

Me da la impresión, sin embargo, de que entre los elementos de este nuevo pacto implícito, que vincula seguridad y comercio, es indispensable incluir variables de desarrollo, pobreza y cohesión social de manera explícita. La seguridad en la época de la globalización o de la superación de la fase de distensión de la Guerra Fría enfrenta en nuestro continente, como mayor posibilidad de conflicto, justamente situaciones de tensiones sociales generadas por la pobreza. Consecuentemente, pienso que pobreza y cohesión social tienen que ser componentes esenciales de este nuevo pacto.

En relación ya con los aspectos específicos de la presentación que se nos ha hecho sobre el ALCA, quiero retomar algunas cuestiones que ha señalado José Manuel Salazar. El ALCA se negocia en el contexto de las reformas de primera generación y se tiene que entender, como lo es, en el marco más global de los compromisos de la Organización Mundial del Comercio, con la diferencia de que, obviamente, en el ALCA se están negociando disciplinas más estrictas y de mayor cobertura que en la OMC.

Es en este punto donde quiero vincular este marco de referencia global con las intervenciones de los Embajadores de Jamaica y de Guyana. La OMC está en una etapa de consultas para lanzar una nueva ronda de negociaciones comerciales en el contexto ya de las influencias de las reformas de segunda generación. Esto se da, básicamente, porque el tiempo de aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay han llevado a presentar nuevos problemas sobre viejas realidades, que tienen que ver con la distribución de los resultados de la liberalización del comercio. Creo que en este momento en la OMC, lo mismo que en el Banco Mundial y en el Banco Interamericano de Desarrollo, hay un enorme esfuerzo por introducir en las negociaciones comerciales multilaterales elementos de la segunda generación de reformas y, básicamente, dos cosas: por un lado, la dimensión del desarrollo y, por otro, las cuestiones relativas al tratamiento especial y diferenciado.

Me da la impresión de que en el proceso del ALCA se va a tener que acompañar el origen de negociaciones basadas en las reformas de primera generación con el contexto actual, que presiona por tener en cuenta reformas de segunda generación, y, en esa perspectiva, introducir con mucha mayor fuerza tanto la variable del desarrollo como la variable del trato especial y diferenciado. Es evidente que la liberalización en sí misma es positiva para nuestros países y todos la respaldamos, pero es evidente que cuando existen asimetrías en la capacidad de utilizar los estímulos de la liberalización y de cosechar sus frutos, se pueden generar situaciones de insatisfacción que siempre van a tener una consecuencia limitante en el proceso de liberalización.

Creo que lo expresado por la Delegación de Jamaica realmente es muy importante. El trato especial y diferenciado no puede ser solamente plazos. Hay que ir también por la vía de excepciones, una concepción más amplia que la cooperación técnica, y, a mi juicio, opciones de política compatibles con el mercado.

Esos eran los comentarios que quería hacer. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

No habiendo más solicitudes de palabra, concedo la palabra al asesor especial del Secretario General sobre comercio, señor José Manuel Salazar Xirinachs.

EL ASESOR ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE COMERCIO: Muchas gracias, señor Presidente.

Comienzo agradeciendo de nuevo las palabras de apoyo y expresando que a todo el equipo de la Unidad de Comercio y del SICE realmente nos ha dado mucha satisfacción poder estar con ustedes esta mañana. Creo que la iniciativa de la Presidencia del Consejo Permanente de realizar estas presentaciones ha sido una excelente idea. Por supuesto, estamos a las órdenes de los señores Representantes para otras actividades, como se ha propuesto, ya sean similares o más detalladas sobre ciertas áreas.

En aras del tiempo, hoy voy a referirme a algunas de las preguntas o comentarios específicos. Voy a comenzar por un comentario que hizo el Embajador Bernal. Él planteó nueve puntos muy importantes. Más que al tema sustantivo de economías pequeñas, en el cual, como se dijo, él es una autoridad, quisiera referirme al último punto que mencionó y que le agradezco que haya planteado. El punto se refiere a la capacidad de la OEA y de la Unidad de Comercio, en especial, para continuar apoyando la labor de las negociaciones del ALCA y, en particular, las necesidades de las economías pequeñas.

Estamos haciendo todo lo humanamente posible con los recursos que existen en materia de asistencia técnica. Como ustedes saben, está el Curso Avanzado para Negociadores que hacemos en conjunto con la Universidad de Georgetown y con la OMC. Hay unos cuatro o cinco talleres al año, que hacemos con recursos especiales, adicionales, de capacitación. En su mayoría son eventos que se realizan, físicamente, en algunas de las economías pequeñas. Cuando se han hecho en otros países, siempre se ha financiado la participación de las economías pequeñas y de funcionarios de los ministerios e instituciones relevantes.

Sin embargo, hay una nueva realidad, y es eso lo que quisiera mencionar a partir del comentario del Embajador Bernal. Como se ha dicho esta mañana, es posible que el proceso del ALCA esté a punto de cambiar de marcha. Esto va a tener consecuencias en todos los grupos y en la intensidad del apoyo que se requerirá, por ejemplo, el Grupo de Negociación de Servicios, que en la división del trabajo que tenemos en el Comité Tripartito le corresponde principalmente a la OEA, hasta ahora ha sido un solo grupo, pero en el momento en que se inicien negociaciones de acceso a mercados es muy probable que los países decidan dividirlo en varios subgrupos correspondientes a subsectores de servicios, por ejemplo, el sector de servicios financieros y seguros, de telecomunicaciones, o de transporte, ya sea aéreo o marítimo. Hay otros grupos como posibles candidatos, que son subclasificaciones del tema de servicios.

En ese momento, nuestra capacidad de seguir dando servicio a las negociaciones del ALCA y a esos diferentes subgrupos va a depender mucho de recursos adicionales. Cuando ya no se trate de un solo grupo, sino de más, además de los otros a los que les estamos dando servicios, eso implica más viajes a Panamá o eventualmente a México; más atención especializada. Solo quería señalar esto. Estaba comentando con don César Gaviria que la Secretaría General va a requerir un diálogo con los países para ver cómo se sincronizan los recursos de la Unidad de Comercio con las decisiones que los países tomen en materia de más grupos o más reuniones. Eso es algo que va a suceder, lo que no sabemos ahora es precisamente cuándo se tomarán decisiones de este tipo.

En cuanto a una pregunta específica del Embajador del Paraguay sobre qué progreso se ha hecho en términos de acceso para las economías pequeñas, quisiera mencionar que, como lo presentó Sherry Stephenson, el objetivo del Grupo de Negociación de Acceso a Mercados es eliminar progresivamente las barreras arancelarias y no arancelarias entre los países participantes, de manera congruente con la OMC. En realidad, las negociaciones de acceso propiamente no se han iniciado. Como explicamos antes, estas no comenzarán hasta que haya ya un consenso sobre las modalidades y metodologías, que, en sí mismas, pueden tener consecuencias importantes para las economías pequeñas. Ciertamente, las diferentes economías pequeñas están estudiando muy activamente las diferentes opciones de modalidades y metodologías para ver cuáles son más adecuadas a sus propios intereses. Sin embargo, las negociaciones concretas de acceso están aún por iniciarse. De manera que en este momento no habría un avance concreto en términos de acceso para economías pequeñas que reportar.

En cuanto a la intervención del distinguido Representante del Ecuador, claro que sí, con muchísimo gusto daremos nuestro apoyo. Como usted sabe, ya hemos iniciado una coordinación muy importante con su Gobierno. En el mes de agosto del año pasado se organizó una versión nacional para el Ecuador del curso de Georgetown, el cual fue financiado con recursos externos obtenidos por el propio Gobierno del Ecuador. Esto fue muy importante en vista, sobre todo, de la responsabilidad que el Ecuador va a tener en la presidencia del ALCA a partir de abril.

Hemos tenido varias reuniones con las autoridades de comercio del Ecuador. Estamos planeando una visita del Comité Tripartito a Quito para poco después de la Cumbre de las Américas, cuando se inicia propiamente la responsabilidad del Ecuador. De manera que hemos tenido una estrecha colaboración y vamos a continuar de esa forma.

En cuanto a la pregunta del Embajador del Perú sobre reformas de primera y de segunda generación, creo que es muy interesante plantear esto en esos términos. Usted se refirió al tema de la OMC. El ALCA va más allá de la OMC, en parte en el tratamiento de ciertas áreas: en materia de política de competencia; de compras del sector público, de inversiones. Esos temas no están plenamente como áreas de disciplina en la OMC y en este sentido la cobertura del ALCA es más amplia. Esas son áreas fundamentales de lo que se han llamado reformas de segunda generación en organismos como el Banco Mundial, el BID y el Fondo Monetario. Esto incluye aspectos de gobernabilidad, de calidad de los marcos regulatorios internos, de aspectos de calidad institucional, de capacidad administrativa, de poderes judiciales, de normativas que fortalecen la operación de los mercados. Hay muchas áreas del ALCA que son precisamente para el fortalecimiento de las reglas y marcos jurídicos para el funcionamiento de los mercados.

De manera que yo diría que, efectivamente, una buena parte de las negociaciones del ALCA se encuadra plenamente dentro de lo que es la definición de reformas de segunda generación. Creo que es muy importante hacer el enlace explícito y estar consciente de eso, porque también sugiere áreas de posible coordinación de las negociaciones del ALCA con los esfuerzos de financiación de proyectos y de capacidad institucional de otros organismos.

Con esto concluyo lo que fueron las preguntas directas. Con su permiso, señor Presidente, quisiéramos pasar a una presentación muy breve, en consideración del tiempo. Nos gustaría tener la oportunidad de tomar unos diez minutos para presentarles lo que es una redefinición, un rediseño, de la página Web del SICE, que es un gran instrumento, muy utilizado –como ustedes saben– por mucha



gente, dentro y fuera del Hemisferio, como información sobre comercio, y también del nuevo diseño que se ha hecho de la página Web de la Unidad de Comercio.

La ESPECIALISTA PRINCIPAL DE LA UNIDAD DE COMERCIO: Thank you. Mr. Chairman, Mr. Secretary General and Mr. Assistant Secretary General, ambassadors, ladies, and gentlemen:

I am highly conscious of the fact that I sit between you and lunch. I am very grateful that you have stayed here, and I will try to show that gratitude by being extremely brief.

The Foreign Trade Information System (SICE) was integrated in 1995 into the Trade Unit by an executive order from Secretary General Gaviria. Our three main functions are the administration of:

1. Two websites, one of which is the official FTAA website. We work with members of the Tripartite Committee in updating and maintaining that website.
2. The document dissemination system for the FTAA process, which is a secured site for the dissemination of documents of the negotiating process.
3. The SICE website, upon which we will focus today.

As Dr. Salazar mentioned, we are redesigning the SICE website in order to provide more information on the FTAA process, on regional integration in the Americas, and on any data related to trade and trade disciplines that is relevant to the Americas. Those of you who are familiar with the website may not recognize it; however, the meat of the information remains.

A preview version of the new page will be available online on March 5. On that date, you will be able to see both the old and the new sites on the Internet, and there will be a mechanism through which you can express your comments, uncertainties, and suggestions.

The main sections of the site remain. The Trade Agreement section carries the full text of trade agreements among the countries of the Hemisphere. We have the full text of the WTO/GATT, free trade, customs unions, and bilateral agreements among countries in the Hemisphere. We won't go through them now, but they are all there on the trade agreement page. A new feature is that the dates of signature and implementation are listed on the first page of this section of the site.

The FTAA Process section has background information and links to the official FTAA sites, to all of the main documents, and to the declarations of the Summit process. There are links to the Summit of the Americas Information Network, to the declarations and plans of action of the trade ministerials, and to documents related to the Americas Business Forum, which has been held since the Denver Ministerial.

The section also carries a description of the process and a listing of the participating FTAA countries. Persons outside of the OAS may not know those countries by heart. There will also be links to other sources of information on the FTAA, including the position papers of some countries regarding the FTAA. So we have all of the information related to the FTAA process collected here in this one section.

Moving down to the Trade Issues section, we put together all the information that we had on the sites relating to different disciplines, specifically those disciplines that are being negotiated in the FTAA and that form part of trade agreements in the Americas. The competition policy site, for example, carries:

- national legislation on competition policy;
- links to competition agencies within and beyond the Western Hemisphere;
- links to international organizations that deal with this issue;
- the FTAA publications compendia on competition policy, organized and produced by the Trade Unit; and
- outside links and articles.

So for those of you who are interested, this is one-stop shopping for competition policy.

The dispute settlement site contains provisions in the regional arrangements of dispute settlements, links to arbitration, and a new page on electronic commerce, to which Daniela referred, which has national legislation. This is being updated all the time as countries introduce new legislation on electronic commerce. There is also a link to papers and articles on this new subject and a link to other sources of information on electronic commerce.

We have sections on intellectual property rights and on investment, and we will also have pages related to trade in goods and services. There is a link on articles, studies, and speeches on the different regional arrangements in the Americas and to general subjects relating to trade.

The Trade Related Links section groups together links to outside sources of information on trade, and the Trade Data section takes you more directly to data on tariffs and trade flows.

There is also information by country. If you need to find legislation of a particular country on any of the areas covered by SICE, you can go straight to a site for that country.

The main page also carries a glossary and a calendar of events. One of our new goals is to keep that calendar of trade-related events in the Hemisphere updated.

What's New This Week shows what we are posting every week. This will include new links to trade-related information, new resolutions on the various trade and integration arrangements—all the new data.

The link to the Trade Unit's homepage is displayed more prominently than it is on the current site. The homepage is being revamped to show the different mandates and, therefore, the work of the Trade Unit.

I am going to ask my colleague Jane Thery to discuss the different parts of this very briefly and to explain what is in the packets of information that are being handed out. Most of that

information in the packets, and just about any of the products of the Trade Unit, can be found on the Trade Unit or SICE sites.

With that, I welcome your suggestions and I hope that you will visit the SICE and Trade Unit sites.

La ESPECIALISTA PRINCIPAL DE LA UNIDAD DE COMERCIO: Thank you. Very briefly, I wanted to point out that all the information that we have mentioned regarding the FTAA process is available through this FTAA Process section of the Trade Unit's website. Inside the packet, you will find all of the official documents and in-depth information on the different negotiating group areas.

In the page on trade-related technical assistance, we have more information on the Advanced Training Course for Government Officials that is held in partnership with Georgetown University. There is an innovation here on this part of the site—a secured area for Georgetown alumni from the course. Many alumni of this course are now FTAA negotiators, and so we will have information specifically designed for them.

We have publications and studies on the Trade Unit website. In the packets that we passed out to you earlier, you will see chapters 14 and 15 of a book that we are releasing in April entitled *Toward Free Trade in the Americas*. It's sort of an odd way to present a book, but we've given you advanced copies of two chapters from that book, for your information.

We would be happy to answer any questions about the Trade Unit, the website, or the Foreign Trade Information System (SICE). Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Barbara; muchas gracias, Jane. Hemos llegado al final de las presentaciones de hoy. Nos pasamos por diez minutos, lo cual me parece un buen récord. Todo lo que se ha tratado hoy día va a quedar registrado y, con el acuerdo de ustedes, le vamos a solicitar a la Secretaría General que sigamos el futuro desarrollo de este tema. Si no hay objeción, así queda acordado.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR CLAUDE HELLER,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO, EN OCASIÓN  
DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Quisiera pasar al último tema de la sesión de hoy, que es la despedida de Claude Heller, el excelentísimo señor Embajador de México. El Secretario General tiene compromisos que cumplir y no quiere dejar de pronunciar unas palabras en esta ocasión. Con mucho gusto le he cedido el lugar, digamos, del Presidente del Consejo. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

En realidad, tengo una reunión con un Canciller y no podría postergarla.

Quiero agradecer a los funcionarios de la Unidad de Comercio la excelente presentación que han hecho, y a José Manuel y a todo su equipo, el trabajo bastante profesional que han realizado y que creo que todos valoramos. Quiero expresarle a la Embajadora de El Salvador la solidaridad de la Secretaría General y de la Organización, y nuestra plena disposición para poner al sistema interamericano y a nuestros limitados recursos para hacerle frente a esa tragedia.

Señor Presidente, señores Representantes, sin duda estos han sido años de transformación de la Organización de los Estados Americanos. Eso es particularmente cierto en lo que hace relación con México y su política exterior. No creo exagerar al decir que cuando comenzó la década pasada México veía a la Organización de los Estados Americanos como un escenario para tramitar en particular sus diferencias, acudiendo usualmente a los principios de la Carta, con los Estados Unidos, con otros protagonistas del sistema interamericano. La OEA fue básicamente el escenario de las diferencias en materia de política que hubo a lo largo de todo lo que se denominó la Guerra Fría. Me tocó a mí, y a buena parte de ustedes, vivir lo que fue la transformación de la OEA en un gran instrumento de cooperación interamericana. Lo que hemos visto en estos años es que cada vez aparecen nuevos escenarios, nuevas áreas de cooperación, de entendimiento, de trabajo colectivo, de acción conjunta.

Claude Heller ha sido, sin duda, un protagonista principalísimo de ese cambio de política, de ese cambio de orientación, no de México, sino de todo el sistema interamericano, de ver a la OEA como algo que servía para hermanarnos, para hacernos actuar de manera conjunta; de ver a la OEA como una herramienta para hacer frente a los problemas colectivos que tenemos en América. Claude Heller ha hecho eso con claridad, con seriedad, con una altísima disciplina, con una calidad de argumentación que a todos siempre nos maravilla y nos admira, con una gran consistencia, que es en realidad la consistencia de la política exterior de México.

Por eso, creo que todos lamentamos la partida de Claude. Por lo que sabemos de su nuevo destino, podríamos decir que “pasa a mejor vida”. Sin embargo, nos va a hacer falta en estos años por venir, porque estoy seguro de que el destino de la Organización es ese nuevo espíritu, esa nueva orientación, ese hacer de la OEA una institución para una América mucho más unida, mucho más interrelacionada, con mayores mandatos políticos que los que hoy tenemos.

A Claude, más allá de sus muchos méritos y de sus muchos conocimientos, de su gran experiencia y de toda la cooperación que de él recibimos, gracias por su consejo oportuno, gracias por su cooperación de naturaleza personal, gracias por el apoyo que siempre recibió esta Secretaría de la Delegación de México.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

La Presidencia tiene el honor de pronunciar unas palabras para despedir al excelentísimo señor Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México. El Embajador Heller presentó credenciales el 14 de abril de 1998 y, desde entonces, esta Organización ha contado con su activa, oportuna e inteligente participación en todas sus instancias.

Estimado Embajador Heller, su presidencia al frente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de este Consejo será ampliamente recordada, no solo por su ecuanimidad y habilidad para

conducir los debates, sino también por su valiosa contribución y liderazgo en temas complejos, como fueron, entre otros, el perfeccionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos. De la misma manera, cabe mencionar, Embajador Heller, su empeño y dedicación en la conducción del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas. Durante la primera sesión especial del Grupo se lograron resultados significativos y se contó con una amplia participación de organizaciones de comunidades indígenas del Hemisferio.

En el tema del combate a las drogas usted contribuyó sustantivamente al diseño del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), privilegiando siempre el enfoque de cooperación al fungir como Jefe de la Delegación de México ante las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales, lo que ha dado un nuevo impulso a los trabajos de la CICAD. Asimismo, fue elegido Secretario *pro tempore* del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, y en esa calidad condujo los trabajos de dicho órgano en su Primera Reunión Ordinaria, donde sentó las bases para definir las actividades futuras.

Embajador Heller, sin duda México ha tenido en su persona un excelente representante. Por ende, en nombre de los miembros de este Consejo, quisiera expresar nuestro reconocimiento por la notable labor que ha desempeñado durante su permanencia en esta Organización.

Embajador Claude Heller, lo recordaremos siempre como un gran amigo y dedicado colega. Reciba, junto a su señora esposa Adela, nuestro más cordial abrazo y deseos de éxito y felicidad.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo ALADI, tengo el honor de despedir al Embajador Claude Heller. Se trata, en verdad, de una misión muy difícil. Despedimos a un Embajador de excepcionales quilates, cuyo nuevo nombramiento representa un merecido reconocimiento a su habilidad y talento diplomáticos. Decimos adiós a un Embajador con cuyo alejamiento se nos va un amigo sincero y cuya partida deja en la OEA un vacío que no va a ser fácil llenar.

En todas las responsabilidades que le cupo asumir, el Embajador Heller exhibió una rara y fina mezcla de talento, flexibilidad y firmeza, que fueron claves para el éxito de nuestros emprendimientos. En particular quiero mencionar sus siempre lúcidas intervenciones en el Consejo Permanente y su liderazgo en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que permitió realizar significativos avances en el proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Deseo también destacar sus valiosos aportes a la discusión de los temas vinculados con el fortalecimiento y la reestructuración de la OEA y al desarrollo de uno de los logros más extraordinarios de esta Organización, el Mecanismo de Evaluación Multilateral.

Embajador Heller, su servicio ha honrado a su país y ha distinguido a la OEA. Al extenderle nuestros más cordiales saludos, les deseamos a usted y a su esposa Adela el mayor de los éxitos en su nuevo destino.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Centroamericano, Panamá y la República Dominicana, quisiéramos tomar unos minutos de este Consejo para despedir al amigo, el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México, y con cuyo país nuestra región tiene privilegiados vínculos de amistad y tradicional hermandad.

Como ya ha sido destacado por el Secretario General, por usted, señor Presidente, y por el Embajador del Paraguay, las cualidades del Embajador Heller trascienden lo que podemos expresar en una despedida formal en este Consejo. Obviamente, él supo llevar adelante con convicción, pero también con apertura, con comprensión y con colaboración muchas veces bastante personal, su visión de las distintas temáticas que nos ocupan.

En el área de los trabajadores migratorios y sus familias, por ejemplo, el Embajador Heller tuvo una participación destacadísima. Consideramos que el tema de las migraciones es fundamental en nuestra Organización. El papel que desempeñó respecto a la Opinión Consultiva OC-16/99 de la Corte también es digno de reconocerse. Tampoco pueden dejar de mencionarse su actuación como Secretario *pro tempore* en la Primera Reunión Ordinaria del Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana para la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y el liderazgo, el dinamismo y la visión con que asumió la tremenda responsabilidad de ser presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Como su sucesora en esa responsabilidad, puedo dar fe de la enorme labor que desplegó el Embajador Claude Heller. No podría nombrar todo lo que él dejó sembrado para la continuación de nuestro trabajo este año, pero sí he tenido la experiencia personal de ver lo difícil que fue llegar a las conclusiones que él nos dejó en la Asamblea de Windsor y el reto que es para esa Comisión llevar los mismos éxitos a la próxima Asamblea General en Costa Rica.

El Embajador Heller, a quien conozco desde hace muchos años, también ha dado en este servicio como Representante Permanente ante la Organización de los Estados Americanos un nuevo ejemplo, ha puesto muy en alto otra vez el nombre de México. Nuestra región quiere aprovechar esta oportunidad para reconocer su profesionalismo, su amistad y los estrechos vínculos de nuestra región con México y en ese nuevo plan de desarrollo de Puebla a Panamá. A su querida esposa Adela, a usted, los mejores éxitos en su nuevo destino.

*À bientôt, Monsieur l'Ambassadeur.*

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I came here from the private sector a little bit over a year ago. I have to tell you that Ambassador Heller is the most impressive colleague that I have confronted, in the good sense of the word, since my first day here. He is serious, prepared, and always brief, and he does not get as emotional as I do. I have tried to imitate his style, though not always successfully.

Ambassador Heller has always shown grace under pressure, and as a devoted believer in the saying that "style is substance," I think he has demonstrated, both in his preparedness and his style, an incredible substance on behalf of Mexico and this organization.

It is no secret that the United States and Mexico, being such close allies, sometimes experience difficult times together. Ambassador Heller, however, has always been such a gentleman that I have developed a very fond appreciation for him, and I am sorry to see him leave.

I am very happy that he is going to Paris, and I want to put all of you on notice that when I leave to return to the private sector, I want you all to get good posts so that I can visit you in the next three years. I am not saying that I spoke to President Vicente Fox to get you Paris, but I am very happy that he selected you.

I came along with a wife and a daughter. You and your wife Adela were very supportive, and I appreciate it. Good luck!

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I will emulate my distinguished colleague from Mexico in being brief and very precise with what I have to say.

I think it goes without saying that we are losing one of our great stars in this Council. Ambassador Heller is an ambassador whom we have all admired for his expertise, his dedication, self-discipline, and skills as a chairman. He certainly demonstrated that through a very hectic year chairing the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) as well as the Working Group to Prepare the Proposed American Declaration on the Rights of Indigenous Populations. But he impressed me all the more by the single-minded and ultimately successful approach that he took with the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) in the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD).

Ambassador Heller is a skillful practitioner of our craft, a man who questioned our sometimes archaic procedures and systems and successfully sought their improvements. He was a distinguished and articulate advocate for his country, his people, and his government and its foreign policy. He was always in good humor and helpful, and he was never fazed by some of the more interesting or startling initiatives that may have come from my delegation over our time together.

À Claude et Adela, bonne chance à Paris et au plaisir de vous revoir. Merci beaucoup.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Embajadora Margarita Escobar ha presentado al Embajador Heller un elocuente mensaje en nombre de las delegaciones del GRUCA, Panamá y la República Dominicana. Sin embargo, por

ser una ocasión excepcional, en representación de la Delegación de Guatemala, en forma personal deseo saludar al colega y amigo Claude Heller. Deseo reiterar al Embajador Heller las expresiones de reconocimiento por su excelente labor y valiosas contribuciones en el seno de la Organización, que han redundado en verdaderos beneficios hemisféricos en el ámbito jurídico, político e institucional. Deseo manifestarle también nuestro agradecimiento por su amistad e invaluable aporte a la construcción de la paz y la democracia en Guatemala, que han sido de gran significación, especialmente durante su gestión como Embajador de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, donde fueron libradas grandes batallas en el camino hacia la reivindicación de nuestro país en el campo de los derechos humanos.

Gracias por su apoyo, Embajador Heller, y por los avances logrados a lo largo de su permanencia en la OEA, en la cual generó usted una nueva dinámica, un estilo distinto de debatir, de dialogar, que indudablemente favoreció el fortalecimiento del Sistema en su conjunto, pero, fundamentalmente, el sistema interamericano de derechos humanos, así como la promoción del derecho internacional humanitario, del tema indígena, de los sectores vulnerables de nuestras sociedades, como los migrantes, temas que condujo con gran profesionalismo.

En su camino hay ahora una nueva misión. Al augurarle éxitos en su desempeño, le deseamos muy buena suerte, felicidad en su vida personal y que Dios los bendiga a usted y a su familia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En el marco de las excelentes relaciones que Nicaragua ha mantenido con México, en virtud de la coincidencia afortunada de orden alfabético que me concede el privilegio de ser vecino de silla, no puedo dejar escapar la oportunidad de presentarle al Embajador Heller mis respetos y saludos más fraternales en este momento de su despedida.

Dentro del marco del nuevo espíritu que se construye en la OEA, la ausencia de Claude Heller se palpará como expresión de vocación y profesionalismo. Sin embargo, el sello de su personalidad y sus brillantes contribuciones son ya parte valiosa de la memoria histórica de esta institución. Se podría escribir un texto sobre la vida y la obra de Claude Heller; sin embargo, por la presión del tiempo será breve.

*Bon voyage, Claude Heller. À tout à l'heure.*

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I have only been here for four months, and unfortunately one of the shining stars of this body is leaving us before I had time to really work closely with him.



I first heard of Ambassador Heller when I was based in Brussels. His colleagues used to talk about him with reverence, and I must say that he did confirm that kind of respect when I came here.

I speak today on behalf of the Caribbean delegations, and I must tell you that I have always noted and appreciated Ambassador Heller's professionalism and his dedication to the task. In fact, he is a very determined person, even when he was enjoying himself in Amazonas, Brazil, last October. I want to let him know that the CARICOM delegations will miss his articulate interventions and the seriousness with which he has undertaken his tasks over the past three years.

Ambassador Heller is going to Europe at a very interesting time in our history. The European Union countries have been looking more closely at strengthening their relationships with all the Latin American and Caribbean countries. I am sure that his experience in this multilateral forum will stand him in good stead, especially in this era of globalization in which we are asked to manage change rapidly. I am sure his ability to deal with lots of information and process it quickly will be to the benefit of all those concerned.

I wish you and *señora* Heller the best and, as you say in France, *à la prochaine. Merci.*

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Mr. Ambassador.* Tiene la palabra el distinguido señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, ante todo permítame expresar mi plena solidaridad con el Gobierno y el pueblo de El Salvador.

Señor Presidente, agradezco mucho, por supuesto, las muy generosas palabras que tanto usted como el Secretario General y los colegas que han intervenido han tenido a bien dirigirme al tocar a su término mi gestión como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, al haberme confiado el Gobierno del Presidente Vicente Fox nuevas y honrosas responsabilidades en el servicio exterior de mi país.

Seré breve. Solo quiero compartir con ustedes algunas reflexiones personales, después de estos tres años de ricas experiencias. En distintas etapas de mi carrera diplomática he estado vinculado a los trabajos de la OEA y he seguido de cerca su evolución; desde los tiempos poco gloriosos en los que la legítima aspiración de muchos, de que prevalecieran los principios fundamentales del derecho internacional en las relaciones interamericanas, se vio frustrada en los hechos durante la Guerra Fría, poniendo, incluso, en duda la razón de ser de la Organización, hasta los importantes avances y logros que han venido registrándose desde la última década, gracias a un clima de mayor entendimiento y a una solidaridad sin precedentes, esa transformación a la que aludió hace unos minutos el Secretario General.

Hoy en día la acción positiva de la Organización se encuentra plenamente acreditada en diversos ámbitos de la agenda regional. El sistema interamericano de derechos humanos, que es un marco de referencia fundamental en la vida del Hemisferio y en cuyo fortalecimiento nos hemos empeñado, la contribución a la solución de complejas controversias fronterizas, la construcción de un andamiaje institucional en materia de promoción y defensa de la democracia, que ha beneficiado a países bajo críticas coyunturas políticas, la cooperación en la lucha contra las drogas en el marco de la

CICAD, el diseño reciente del Mecanismo de Evaluación Multilateral, las acciones emprendidas en materia de cooperación solidaria, y la definición de nuevos e innovadores instrumentos jurídicos interamericanos contra el tráfico ilícito de armas de fuego y contra la corrupción son, sin duda, los ejemplos más sobresalientes y significativos. Recordaré con gratitud la oportunidad que tuve de contribuir en la evolución positiva de varias de estas materias.

Nuestra Organización enfrenta limitaciones de diverso orden, bien lo sabemos, mismas que deberá superar en el futuro para afirmar su liderazgo. Hoy, sin embargo, deseo enfatizar sus virtudes.

En los últimos años, como escuchamos en la sesión de esta mañana, han proliferado en el continente americano esquemas diversos de asociación comercial, de integración subregional y de concertación política en los que participan un buen número de Estados Miembros. Sin detrimento de la importancia de estas distintas instancias y mecanismos, en los que participamos en función de nuestras afinidades y de las ventajas que ofrece la vecindad geográfica, debemos valorar que la OEA es el foro institucional más representativo y el único donde confluyen América del Norte, Centroamérica, el Caribe y América del Sur con la fuerza de su historia, su riqueza cultural y su diversidad. Aunque ello parezca obvio para muchos, frecuentemente se pierde de vista lo anterior, y me parece que es indispensable la expresión de un mayor compromiso para avanzar en la consolidación de una identidad común y beneficiar a todos con las ventajas excepcionales de este foro como punto de encuentro y de concertación.

La OEA no puede ser la simple suma geográfica de países y subregiones, cada una con intereses particulares y excluyentes. Como foro político por excelencia, la Organización ofrece un espacio privilegiado en el que, a pesar de las asimetrías y hasta a veces incluso gracias a las mismas, pueden abordarse colectivamente y en un pie de igualdad problemáticas que trascienden nuestras fronteras, a partir de la construcción de enfoques comunes que concilien las aspiraciones propias de cada Estado Miembro y los valores que todos han aceptado compartir al suscribir la Carta de Bogotá.

Mucho se ha avanzado en democracia y nos congratulamos por ello. Mi propio país, México, es un ejemplo ilustrativo de ello. No olvidemos, sin embargo, que persisten graves desafíos en el horizonte que pueden conducir a la desilusión de amplios sectores de la población y al surgimiento de nuevas tentaciones autoritarias. Con creciente impaciencia, nuestras sociedades reclaman soluciones efectivas frente a fenómenos como la corrupción, la criminalidad galopante, la debilidad del Estado de Derecho, la pobreza extrema, la iniquidad, la falta de oportunidades y la desintegración social que la democratización y la liberalización económica no han podido, por sí solas, resolver.

Dar respuesta a estos reclamos, y no limitarse solo a la preocupación por el mantenimiento formal de las instituciones democráticas, haciendo abstracción del contexto social que condiciona su funcionamiento, es el verdadero desafío de la democracia como régimen político en muchos de nuestros países. La experiencia histórica reciente ha mostrado que no existe un modelo único ni recetas infalibles aplicables a todos por igual, a la vez que ningún Estado puede erigirse legítimamente en el juez de los demás. La comunidad hemisférica organizada debe, a través de un diálogo transparente y responsable, alentar y contribuir a generar un entorno favorable al desarrollo de nuestras sociedades, y ese es su deber, pero no puede pretender suplantar los esfuerzos que cada país realiza, de acuerdo con sus circunstancias y las particularidades que se derivan de su historia.

Se ha avanzado también en la solución de controversias entre los Estados y en el fomento de la confianza entre países que estuvieron al borde del conflicto. Persiste, sin embargo, una agenda

pendiente de cuestiones sensibles no resueltas en las relaciones interamericanas, de las cuales, desgraciadamente, poco o nada se habla en este foro, y otras controversias que resurgen de tiempo en tiempo, en perjuicio de logros pasados, a cuya superación definitiva la Organización puede contribuir en los años venideros.

Tengo la convicción y la esperanza de que, con imaginación, visión del futuro y voluntad política, se podrá consolidar a la OEA como la piedra angular de las relaciones hemisféricas del siglo XXI. Estoy seguro de que los resultados de la Tercera Cumbre de las Américas, que se celebrará en abril próximo en Quebec, y de la Asamblea General que tendrá lugar en San José, en junio, podrán significar un importante impulso en esa dirección.

Señor Presidente, deseo expresar mi reconocimiento al Secretario General, don César Gaviria, quien, en un diálogo siempre amistoso, franco y abierto, fue receptivo a mis inquietudes y las de mi Gobierno. Mi agradecimiento también a Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, por su muy valiosa contribución a la revitalización de la Organización y especialmente por su empeño entusiasta en la tarea, no siempre fácil, de interesar a sus compatriotas en los trabajos de la misma. Gracias también a los demás funcionarios y al personal de las diferentes áreas de la Secretaría con quien sostuve un estrecho contacto.

Gracias a todos ustedes, Embajadoras y Embajadores, Representantes Alternas y Representantes Alternos y Observadores Permanentes, quienes me brindaron su confianza y su amistad, facilitando mi trabajo.

No puedo concluir mis palabras sin referirme a los miembros de la Delegación que tuve el privilegio de encabezar y que siempre supieron proyectar las posiciones de México con dedicación, profesionalismo, espíritu constructivo y con la firmeza necesaria cuando la situación lo ameritaba. Algunos han partido ya para asumir nuevas e importantes responsabilidades, otros nos acompañan.

Finalmente, *last but not least*, gracias a Adela, mi esposa, mi compañera, responsable de mucho de lo que en el trabajo diplomático sale bien pero no se ve, por su apoyo y solidaridad.

Les deseo lo mejor a todos ustedes. Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Los invito a subir al Salón de Los Héroes, para la recepción que le ofrecemos al Embajador Heller.

Se levanta la sesión.

AC00512T01

ISBN-0-82704378-3